



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 880

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 53

(Sesión extraordinaria)

celebrada el lunes, 30 de julio de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Clos i Matheu), para informar sobre las actuaciones del Gobierno en relación con la avería en la subestación eléctrica de Collblanc (Barcelona). A petición propia. (Número de expediente 214/000179.)

2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Bienvenidos a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Industria que, como saben SS.SS., tiene un orden del día muy concreto, la celebración de la comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio para informar, a petición propia, sobre las actuaciones del Gobierno en relación con la avería en la subestación eléctrica de Collblanc, en Barcelona. Damos por tanto la bienvenida a don Joan Clos, ministro de Industria. Sin más preámbulos, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Señoras y señores diputados, comparezco como acaba de decir el presidente a petición propia para informar sobre la situación a raíz del apagón que se produjo en Barcelona el día 23 de julio, sobre el cual estoy seguro de que todos ustedes tienen ya muchísima información porque es sobradamente conocido como sucedió este acontecimiento. Quizás solo resumir *promemoria* que a las 10:53 se produce un incidente por el cual un cable de una línea de tensión media de Endesa cae sobre las barras de una estación de alta tensión de Red Eléctrica. Como saben ustedes, ésta es una línea que transita sobre la estación y uno de los cables de la línea cayó sobre esta instalación. Este cable produjo en unos pocos segundos tres cortocircuitos. Un primer cortocircuito afectó a la distribución a siete subestaciones. De este primer cortocircuito el sistema se recupera adecuadamente. Al cabo de unos milisegundos se produce un segundo cortocircuito. Como pueden imaginar, todo esto se debe a que la caída física del cable produce algún movimiento del mismo y así en distintas fases toca diferentes partes de la central de alta tensión. Tras este segundo cortocircuito el sistema también se recupera rápidamente. A los 3,2 segundos de producirse el primer cortocircuito se produce el tercer cortocircuito y solo en una parte de la estación, la que alimenta la línea que va a Urgell y Maragall. Debido a este tercer cortocircuito se produce una afectación de la línea que va desde Collblanc hasta la subestación de Urgell y, además, se constata el incendio de la estación de Maragall. Este es sintéticamente el relato de cómo se produjo el incidente que, en su fase de cortocircuitos, dura poco más de tres segundos —3,5 segundos—. El incidente está formado por tres cortocircuitos, de los cuales el sistema se recupera correctamente de los dos primeros pero en el tercero se produce una situación que deriva en una sobrecarga de una de las líneas que sirve la subestación. Por lo tanto, esta línea resulta sobrecargada por tercera vez y ello conlleva dos efectos colaterales: un problema en el cable entre Collblanc y Urgell y el incendio de la estación de Maragall.

A raíz de esto, el Gobierno, de una forma clara, se hace tres preguntas que son las siguientes. En primer lugar, ¿por qué cayó el cable? Este es un tema fundamental para establecer las responsabilidades. En segundo lugar, ¿por qué pudo caer sobre la estación de alta tensión? Y, en tercer lugar, ¿por qué se incendió la estación de Maragall? Cada una de estas preguntas requiere un proceso de información e investigación exhaustivo para el cual existen registros automáticos obligatorios y fundamentados en los procedimientos de la red eléctrica, tanto de alta tensión como de baja tensión para que, finalmente, se pueda precisar con bastante exactitud las causas que llevaron a esta situación. Repito, tres preguntas claves: Por qué cayó el cable, por qué cayó sobre unas líneas de alta tensión y por qué se incendió la estación de Maragall. Para resolver estas preguntas el Ministerio de Industria ha hecho la petición correspondiente a la Comisión Nacional de la Energía para que abra expediente para información exhaustiva entorno a este accidente. Desde la aprobación de las trasposiciones de las normativas de gas y electricidad que esta Cámara hizo el pasado mes de julio esta responsabilidad ya compete a las comunidades autónomas, en este caso a Cataluña, pero nos hemos puesto de acuerdo con la comunidad autónoma para proseguir con la investigación y no hay ningún problema de invasión de competencias.

Por lo que se refiere a los hechos y a las actuaciones inmediatas, desde un primer momento el Gobierno se puso en contacto con la Generalitat de Cataluña y con el Ayuntamiento de Barcelona y establecimos una comisión de seguimiento formada por los responsables de energía de la Generalitat, por los responsables de servicios urbanos del Ayuntamiento de Barcelona y por los responsables de la Secretaría de Energía de nuestro ministerio. Esta comisión de coordinación está en permanente contacto y se van transmitiendo todas las informaciones pertinentes sobre el caso. Una segunda medida que tomé inmediatamente al llegar a Madrid fue la constitución de un grupo de trabajo, un grupo especial de seguimiento, formado por el secretario de Energía, el jefe de gabinete y un representante de la compañía Red Eléctrica Española y un representante de la compañía Endesa, que es la responsable de la distribución, grupo de trabajo que también ha ido funcionando, recabando toda la información pertinente. En tercer lugar, como antes ya les he anunciado, hicimos la petición formal a la CNE de que elaborara un expediente informativo para analizar exhaustivamente lo ocurrido en Barcelona en este accidente.

Las características de este accidente son especiales por cuanto ha afectado a la red de alta tensión. De una forma insólita, no frecuente, un problema con origen en una red de baja tensión causa un problema en la red de alta tensión y esta difumina en sus subestaciones estos efectos. Visto desde una situación inicial y sin que de aquí puedan derivarse aún consecuencias ni responsabilidades, porque hasta que no tengamos el informe oficial

de la CNE no se puede proceder en este sentido, hay que destacar que en estos momentos iniciales el cerramiento de la red para evitar una difusión masiva fue adecuado. En accidentes parecidos se pueden producir difusiones sobre la red que pueden afectar a muchos kilómetros, a distintas poblaciones. En accidentes anteriores, en otros países e incluso en nuestro país, hemos tenido casos de una difusión relativamente amplia, en forma de caída de fichas de dominó, que en esta ocasión se ha evitado. En cambio, en esta ocasión lo que no se ha podido evitar, seguramente por la gravedad y por las características del accidente —un cable que cae suelto sobre una estación de alta tensión y que se remueve, seguramente fruto de los chispazos que se iban produciendo—, es que se produzcan tres cortocircuitos consecutivos, haciendo que en la tercera parte de la red —que es la que queda plenamente afectada en el tercer cortocircuito, el de los 3,2 segundos— se produzca una intensidad y un recalentamiento tal que daña la parte de la subestaciones de Urgell y de Maragall, como ya hemos comentado. Esta es la parte que no es frecuente en esta clase de accidentes y que lo convierte en un accidente excepcional. Un accidente normal, si no tiene repercusiones físicas graves, tiene unos tiempos de recuperación del servicio que, dependiendo del accidente, pueden ser de minutos o quizá alguna hora. En este accidente, como consecuencia de la afectación de Urgell y de Maragall, se ha producido una situación insólita, no habitual, y es que el tiempo de reposición del servicio ha sido mayor; en algunos abonados ha llegado a ser de casi tres días. Esta es la parte excepcional de este accidente. Esta mañana mismo ha habido un accidente en un transformador en Palma de Mallorca y, en el caso de un accidente normal, sin repercusiones graves sobre la red de alta tensión, al cabo de unos minutos, media hora, una hora u hora y media, puede reponerse el servicio de una forma normal. Por tanto, la excepcionalidad de este accidente se deriva del tiempo que se ha tardado en recuperar el servicio. Para la explicación de esta excepcionalidad —y de aquí proviene la tercera pregunta que antes les mencionaba— es muy importante establecer las causas del incendio en la estación de Maragall, porque esta es la razón mayor por la cual no ha sido posible recuperar el servicio de una forma ordinaria en una parte de la red. Con estos tres objetivos estamos trabajando en estos momentos de la mano de la CNE, para la investigación, de la Secretaría General de Industria, en el ministerio, y de las autoridades correspondientes, desde el Gobierno de la Generalitat y desde el Ayuntamiento de Barcelona, para evaluar cada una de las características de este incidente. Una vez tengamos respuesta a estas tres preguntas podremos establecer las responsabilidades que queremos establecer, y que conste nuestra voluntad muy clara y muy contundente de llegar hasta el final en la investigación de este accidente para delimitar estricta y precisamente todas las responsabilidades y tomar medidas de prevención de cara al futuro y para impedir, en la medida

de nuestras posibilidades, que accidentes como este se puedan repetir.

Esta es la situación en la que estamos hoy en este proceso. A partir de aquí, vamos a tomar un conjunto de medidas que tienen como objetivo incrementar el grado de protección de nuestra red para conseguir que tengamos en nuestro país una red que esté a la altura de las mejores redes europeas existentes en este momento. Tengo que resaltar que el accidente en sí, hasta que no tengamos la respuesta a las tres preguntas antes mencionadas, no podemos asignarlo ni exclusiva ni principalmente a la falta de inversiones. Nuestra red, en general, en nuestro país, es una red que se compara con las redes europeas. Comparando los indicadores de red con todos los países europeos, nosotros estamos en una situación intermedia, no destacamos ni por tener una red extraordinaria ni por tener una red en condiciones precarias. Estamos en el promedio de la Unión Europea por lo que hace referencia a la calidad de nuestra red de transporte de alta tensión. Respecto a la distribución, tenemos unos indicadores de tiempos de interrupción que han ido evolucionando favorablemente en los últimos ocho años, es decir, tenemos un proceso de reducción de los tiempos de interrupción, que son la medida que establece la calidad de una red, que ha sido claro y constante en los últimos años. Si nuestra red, en comparación con el resto de redes europeas, es una red correcta, la red de Cataluña y de la región metropolitana de Barcelona, con relación a la red de España, es también una red de características promedio, quizás un poco por encima del promedio de calidad de la red en el conjunto de España. Por lo tanto, yo creo que es muy importante en este caso delimitar claramente las responsabilidades del accidente en aquellas causas que lo han motivado. Insisto, estas causas se refieren a la caída de un cable sobre una estación de alta tensión y al incendio de un transformador como consecuencia de estos cortocircuitos. Evidentemente, podemos establecer, hablar o discutir sobre la inversión, en general, en el sistema eléctrico en nuestro país, pero ya les adelanto que en esta dirección no encontraremos la solución al accidente de Barcelona, porque el accidente de Barcelona se ha producido por otro motivo, por la caída de un cable sobre la estación de alta tensión, y esto es lo que queremos investigar hasta sus últimas consecuencias. A partir de aquí los planes que hemos desarrollado para mejorar, si cabe, la seguridad de nuestra red de alta tensión tienen que ver con documentos legales que aprobamos en el Gobierno, que se tramitan en esta Cámara, que se revisan periódicamente y cuya ejecución corresponde en partes diferentes —que ahora explicaré— al propio Ministerio de Industria, la CNE, las comunidades autónomas y las administraciones locales.

El plan que establece las infraestructuras eléctricas en nuestro país es el Plan de infraestructuras de gas y electricidad, que es un documento que tiene una duración de diez años. El último que se aprobó fue para los

años 2002-2011 y en este plan se preveía un conjunto de inversiones que están perfectamente descritas, que se pueden consultar y a las que todos ustedes pueden tener acceso. Este plan de diez años se revisa cada tres años. La primera revisión se hizo en el año 2005 y en esta revisión se procedió también a la delimitación de un conjunto de actuaciones, tanto en la red de gas como en la red eléctrica, que se consultó con las comunidades autónomas, porque son administraciones copartícipes a la hora de la gestión de la red. En estos momentos estamos trabajando, de hecho lo estamos culminando, en la elaboración del nuevo Plan de infraestructuras, que correspondería al periodo 2011-2021, pero que hemos adelantado —y no es decisión reciente, sino que es una decisión que se tomó en marzo de 2006— para hacerlo para el periodo 2008-2018. Este plan, que es el plan que establece los compromisos de inversión, en estos momentos ha sido consultado ya con todas las comunidades autónomas. Por cierto, el día del accidente estaba fijada la reunión con Cataluña, que se tuvo que suspender y se atrasó unos días, y hoy mismo, esta mañana, se ha terminado la consulta con la última comunidad autónoma que quedaba que era Galicia. A partir de aquí, este plan se aprobará por el Gobierno antes de final de año y se tramitará en esta Cámara para su posterior aprobación.

En su momento se decidió —porque no se ha decidido ahora sino hace ya unos meses, casi un poco más de un año—, adelantar la elaboración de este plan porque creemos que es relevante que consigamos una cantidad de inversiones en la red de transporte para hacerla lo más óptima y segura posible. Aparte del Plan de infraestructuras que se elabora por el Gobierno, se aprueba por esta Cámara y cuyo seguimiento corresponde, dependiendo de cada una de las competencias, tanto al Gobierno, como a la CNE, como a las comunidades autónomas, tenemos también la responsabilidad sobre el reglamento técnico de líneas aéreas de alta tensión. Este reglamento de operación de las líneas de alta tensión se aprobó inicialmente en el año 1968 y ha tenido y tiene revisiones periódicas para ponerlo al día. Estas revisiones periódicas han ido produciendo los cambios pertinentes para conseguir que el reglamento de instalación de líneas de alta tensión sea coherente y esté en la línea de los mejores reglamentos de la Unión Europea. La tercera competencia del Gobierno es la aprobación de los procedimientos de operación —en la jerga eléctrica son los PO—, que son normativas que hacen referencia a los mecanismos de manejo de la red de transporte de alta tensión. Estas son las competencias que tienen el Gobierno y el conjunto del ministerio, porque hay dos direcciones generales que hacen coincidir sus responsabilidades en alguno de estos documentos: Industria, por lo que hace referencia a la seguridad de las líneas, y Energía, por lo que hace referencia a los procedimientos de operación.

A partir de lo acontecido y con la experiencia ganada en esta ocasión, lo que vamos a hacer es acelerar todos los planes que ya teníamos en marcha. En primer lugar,

vamos a acelerar al máximo el Plan de infraestructuras para tenerlo terminado antes de finales de este año 2007, vamos a proceder a una revisión del reglamento de líneas de alta tensión, con el objetivo de garantizar que no coincidan instalaciones de alta tensión con instalaciones de baja tensión, y finalmente vamos a modificar o adecuar todas las normas de procedimiento de operación para que se garantice la calidad de las redes de enlace entre las subestaciones de alta tensión. En este sentido, hay una normativa para garantizar que todas las estaciones de alta tensión estén estructuradas en un régimen que se llama PN-1, para que los transformadores que estén por debajo de las estaciones de alta tensión tengan suministro que provenga de dos orígenes de energía y no de uno, que es lo que acontece con alguna frecuencia en algunas partes de nuestro país. Estas son las medidas y los planes que tenemos en marcha en este momento.

Finalmente, me voy a referir a la evolución del incidente. Como saben ustedes, este seguimiento corresponde más a la comunidad autónoma y al ayuntamiento, junto con las compañías, pero en la medida en que estamos en la Comisión mixta se están haciendo todos los esfuerzos para conseguir que el incendio de la estación de Maragall, que es donde se han producido las afectaciones más duraderas, se pueda suplir con un tendido en el sistema de alimentación de los transformadores que dependen de esta subestación, con el objetivo de que los usuarios no perciban ninguna diferencia por el hecho de que la estación esté o no esté en funcionamiento y así se pueda producir lo más rápidamente posible la reparación de la subestación.

Por lo que hace referencia a las otras partes afectadas por el accidente, tanto la red de Endesa, de la cual cayó el cable, como la subestación de alta tensión de Collblanc, de Red Eléctrica, se están llevando a cabo todas las inspecciones y se están realizando todos los informes necesarios para conseguir no solo saber lo que sucedió, sino también evitar cualquier problema de cara al futuro.

Termino mi presentación y me pongo a disposición de las señoras y señores diputados para responder a sus requerimientos.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos. Saben SS.SS. que tienen diez minutos de tiempo. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señor ministro, señorías: cabreo, indignación, país de pandereta, ciudadanos de segunda, sensación de estafa, desvergüenza e irresponsabilidad. Estas son algunas de las reacciones que hemos podido oír y leer de los afectados por este asunto que hoy le trae aquí, señor ministro. Es una comparecencia que la mayoría de los grupos requerimos el pasado martes, creo que previamente a que usted la solicitara a la Cámara.

Quiero empezar refiriéndome a los ciudadanos, a ese más de un millón de ciudadanos que el pasado lunes se han visto directamente afectados, pero también al resto de los catalanes que aún hoy se sienten defraudados y muy preocupados, que han sufrido en su vida doméstica, en su actividad comercial o económica, en su vida ciudadana e incluso en la prestación de los servicios sanitarios, del transporte público o de la seguridad los trastornos de un acontecimiento extraordinario que nunca debió producirse o que, en todo caso, nunca debió tener las consecuencias que todos conocemos. La ciudadanía de Barcelona y de Cataluña tiene toda la razón del mundo y además ha demostrado saber estar a la altura de las circunstancias y ha dado una lección de civismo que hay que aplaudir. Esto deber servir para que los representantes políticos a los que hoy nos toca estar aquí, en el Congreso de los Diputados, demos la respuesta que a cada uno le corresponde: a la oposición, pedir explicaciones y exigir responsabilidades ejerciendo el control del Gobierno, y al Gobierno, dar esas explicaciones y asumir la responsabilidad que le corresponde.

Señor Clos, al Congreso no solo se viene a comparecer y a dar argumentos técnicos y ya veremos qué pasa o a explicar las circunstancias, como usted ha hecho, se viene también a dar respuestas políticas. Eso es lo que hoy le exige el Grupo Parlamentario Popular, respuestas políticas. El asunto que hoy nos ocupa es la esquila definitiva, el réquiem final de la desastrosa gestión del Gobierno del señor Zapatero en materia energética, y demuestra una vez más —y llevamos demasiadas— que este es un Gobierno ineficaz, que no sabe dar la cara en los momentos difíciles y que está claramente desacreditado para defender los intereses de los españoles. Señor Clos, su Gobierno, el Gobierno del señor Zapatero no tiene ni excusa ni posibilidad de echar balones fuera y adjudicar culpas a otros. Esa reiterada estrategia —en un momento de su intervención la he creído entender— de culpabilizar a todos, al Partido Popular, se agotó hace mucho tiempo. Eso no sirve, ya no es creíble; nunca lo fue, pero a estas alturas aún lo es menos, y en este caso, ni de broma. Hoy se trata de analizar si usted, su ministerio y el Gobierno del señor Zapatero, que tienen las competencias de energía del Gobierno de España y que son los máximos responsables del buen funcionamiento del sistema energético en este país y por tanto de garantizar la seguridad y la calidad del suministro de los españoles, han cumplido con sus obligaciones y, en ese sentido, reclamarles la responsabilidad que les toca. Estamos aquí para que los españoles, y especialmente los ciudadanos catalanes y los afectados por la situación, sepan si esos responsables políticos —en este caso usted y el Gobierno de España— que tienen la obligación de velar por sus intereses, de desarrollar las políticas en beneficio de ese interés general y de actuar con diligencia y eficacia en situaciones de crisis como esta, lo han hecho o no. Las responsabilidades técnicas, las consecuentes indemnizaciones económicas y las consecuencias ya las determinará quien y como corresponda,

la Comisión Nacional de Energía, los órganos competentes de la Administración y, en su caso, los tribunales de Justicia. Ese no es el debate de hoy. Hoy estamos aquí para otra cosa, para ver y dilucidar si el señor Zapatero y usted como ministro de Industria, el Gobierno del Partido Socialista, han hecho lo que debían o no. Como ha ocurrido en otras ocasiones —y en este caso lamentablemente también—, cuando se produce una situación de dificultad o de crisis ustedes se ponen de perfil, miran para otro lado, se esconden, se arrugan e intentan capear el temporal con meras estrategias de imagen y de propaganda. Tenemos unos cuantos ejemplos, desde los incendios de Guadalajara al hundimiento del Carmel, el atentado de Barajas, la crisis del aeropuerto de El Prat... Esa es una de las cuestiones importantes hoy aquí en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados. Señor Clos, quien siembra vientos, recoge tempestades. Lo que ha ocurrido esta semana pasada en Barcelona tiene mucho que ver con los vientos que ustedes han venido provocando, introduciendo debates que no eran importantes en la agenda política y determinando estrategias y actuaciones en el sector que desde mi grupo parlamentario hemos venido denunciando y criticando. En materia energética han dilapidado, han desperdiciado toda una legislatura. A los vientos de gran actividad de la primera parte de la legislatura, siguieron los vientos de la OPA dirigida y promovida por su antecesor y hoy presidente de la Generalitat, señor Montilla, para pagar favores y ayudar a los amigos; los vientos de la inseguridad y de la incertidumbre regulatoria permanente en el sector durante toda la legislatura; los vientos de ahora no subo el recibo de la luz, ahora engaño y sí los subo, y al final los subo por menos; los vientos de controlar y politizar la Comisión Nacional de Energía; los vientos de los enfrentamientos con Europa, de la teoría de los campeones nacionales para al final facilitar que un campeón nacional, pero italiano, se hiciera con la primera empresa energética del país. Así podríamos seguir relatando los vientos que han ido alimentando ustedes, y con la tempestad del apagón de Barcelona han desatado la indignación de todos. No estoy diciendo que el Gobierno sea el causante directo de lo sucedido. **(La señora López i Chamosa: ¡Menos mal!—Rumores.)** Pero sí digo y muy claro que el Gobierno del señor Zapatero, tanto por sus decisiones en materia de política energética como por la gestión de la situación una vez producida, tiene responsabilidades que debe asumir. Tiene que responder a tres cuestiones que son su responsabilidad. Primero, es su responsabilidad garantizar el suministro eléctrico de los ciudadanos, y un suministro de calidad. El Ministerio de Industria debe velar por la calidad del servicio y debe exigir a las compañías eléctricas las inversiones y las actuaciones en ese sentido. Segundo, es su responsabilidad actuar con rapidez y diligencia una vez producida la situación de crisis. Y tercero, también es su responsabilidad liderar la coordinación de las administraciones y de todos los agentes implicados en esa crisis y dar una respuesta adecuada a los afectados en tiempo

y forma y también en función de los hechos producidos. En ninguna de las tres cuestiones no es que no lleguen al aprobado, sino que ha sido un fiasco absoluto que conforma esa responsabilidad que tienen como Gobierno de España. Se han pasado la legislatura urdiendo y gestionando operaciones corporativas que es lo único que les interesaba, lo hemos venido denunciando, pero de actuar seriamente en política energética y desde la perspectiva de los intereses generales, nada de nada. Sería largo y tedioso hacer un repaso de toda su actuación hoy aquí. Solamente le voy a poner dos ejemplos de dos cuestiones que tienen que ver con lo que ha sucedido. Hace cuatro años que está pendiente de aprobación el régimen de retribución de la distribución, llevan ustedes tres años y medio en el Gobierno. Desde el año 2002, desde la cumbre de Barcelona, también está pendiente el compromiso de ampliar las interconexiones con Francia. Estamos igual. Mientras tanto, por circunstancias que conoceremos cuando se concluyan las investigaciones, pero también por la desidia y la ineficacia de este Gobierno en estos asuntos, como en otros, por esa actuación a la que he hecho referencia, más de un millón de ciudadanos afectados directamente y todo un país pendiente de lo ocurrido exigen una actitud y exigían una gestión de la situación por parte del Gobierno de España radicalmente diferentes. La pregunta es si pueden los ciudadanos españoles estar tranquilos con este Gobierno después de lo ocurrido y de su respuesta durante los días inmediatos, y estoy mucho más preocupado después de oír su comparecencia. La pregunta es si podemos seguir confiando en el Gobierno, si pueden los españoles confiar en el Gobierno, y la respuesta la tenemos en las calles de Barcelona y en la opinión pública en general.

Como supongo que ha estado atento a los medios de comunicación, le mencionaré exclusivamente dos editoriales de estos días, creo que nada sospechosos. Uno es del periódico *El País* del jueves 26 de julio, que dice al final: pero hay unas responsabilidades políticas que rebasan la propia de las empresas implicadas. Resulta paradójico que una administración abundante en organismos reguladores —Ministerio de Industria y Comisión Nacional de la Energía—, supuestos encargados de que las empresas suministren luz en buenas condiciones, jamás haya abierto un expediente por abusos de mercado e inversiones. Al final, el editorial dice: el apagón del lunes demuestra que las administraciones y los reguladores han dado la espalda a los consumidores. Y usted es el máximo responsable de la Administración General del Estado. Y otro editorial nada sospechoso de *El Periódico de Cataluña* del sábado 28, que al final dice: es forzoso reconocer que se mantiene la sensación de que hubo una falta manifiesta de liderazgo de las administraciones durante los primeros días de la crisis. Más allá de las declaraciones, las excusas y la liturgia previsible en estos casos, los perjudicados por el apagón se han sentido desamparados durante demasiadas horas y por demasiados motivos para darse ahora por moralmente

compensados. Al final dice: el sistema de control y garantías de nuestro régimen democrático saldrá malparado si el desenlace de la crisis no afecta a los servidores públicos que han hecho mal su trabajo. Esa es precisamente la cuestión: ¿podemos los consumidores españoles seguir confiando en este Gobierno? Evidentemente no, no podemos estar tranquilos, no se puede confiar en un gobierno que lleva más de tres años en su responsabilidad y que ha demostrado su incapacidad y su negligencia y cuya única obsesión ha sido la de engañar permanentemente a los españoles con buenas palabras, discursos vacíos y mucha propaganda, y cuando llegan los momentos de dificultad se esconde y no da la cara. Cinco días tardó el presidente del Gobierno en hacer alguna referencia, y la verdad es que las declaraciones de las autoridades en esta materia han sido curiosas. Usted decía: no estamos satisfechos con la red, hemos intentado solucionarlo. La presidenta de la Comisión Nacional de la Energía, ilustre socialista también, decía: a lo mejor el origen es la red de transporte, la de distribución o ambas. Y el presidente de Red Eléctrica, ex ministro socialista, señor Atienza, decía: es un incidente muy grave, pero no tiene que ver con el esfuerzo inversor. Señor Clos, de lo que sí se han preocupado, además de ser los responsables de las administraciones local, autonómica y nacional implicadas en este asunto, es de situar en la presidencia de la Comisión Nacional de la Energía a la señora Costa, ilustre socialista, y en la presidencia de Red Eléctrica Española al señor Atienza. De eso sí se han preocupado. **(La señora López i Chamosa: No, vamos a ponerte a ti.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castelló, vaya concluyendo.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Voy concluyendo, señor presidente. Como le decía... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, señor Castelló. Ruego silencio a SS.SS. No solamente llamo la atención por el tiempo, sino que además les recuerdo a SS.SS. que este debate está tasado en los términos en los que está pedida la comparecencia. Por tanto, ruego a SS.SS. que no se salgan de los términos del debate para no tener que llamar la atención. Siga con su intervención, señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señor presidente, yo creo que en toda mi intervención me he mantenido en el tema que nos ocupa. Si usted considera que no es así...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castelló, no he querido llamarlo al orden, pero lo de la Comisión Nacional de la Energía no tiene nada que ver con esto. **(Risas.)**

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Pues si la Comisión Nacional de la Energía no tiene nada que ver en un tema como este, que venga Dios y que lo vea.

El señor **PRESIDENTE**: El sí o no del nombramiento se debatió en su día. Recuerdo a SS.SS. que estamos debatiendo en relación con la avería en la subestación eléctrica de Collblanc, en Barcelona. Ruego silencio a los señores diputados para no tener que llamar la atención a nadie. Usted puede hacer la alusión que quiera a la Comisión Nacional de la Energía en relación con este tema, pero no con otros. Puede continuar.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Sin comentarios, señor presidente, voy a continuar.

Lo que ha ocurrido en Barcelona, señor Clos, va mucho más allá de un fallo, de un accidente en el suministro eléctrico y ha afectado a más de un millón de ciudadanos. Lo que ha pasado en Barcelona y la respuesta del presidente Zapatero marcan definitivamente el carácter de este Gobierno. Este es un Gobierno cobarde, negligente, exclusivamente preocupado por su imagen, incapaz de atender situaciones de crisis y de dar la cara y tomar decisiones rápidas que cuanto menos alivien y agilicen la solución y den seguridad y tranquilidad, no solamente a los afectados, que son muchos, sino al resto del país.

Señor Clos, usted sabe o debe de saber que la Ley del Sector Eléctrico dice que corresponde a la Administración General del Estado establecer las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las zonas que, por sus características demográficas y topología del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados. Esa es una gran parte de su responsabilidad y ustedes llevan tres años y medio eludiendo esas responsabilidades y haciendo que esto no sea así. Para ello se establecen los planes de calidad del servicio. A mí me gustaría que me contara por qué, en el caso concreto de Cataluña, los convenios 2004 y 2005, que están totalmente desarrollados y las inversiones hechas, no están aún pagados por las administraciones competentes y los convenios de los años 2006 y 2007 no están ni firmados, y esto tiene mucho que ver con lo que estamos hablando. Seguro que vamos a tener tiempo en el futuro de reflexionar sobre los planes que ahora parece que quieren agilizar. Antes ha hecho la connotación: para mejorar el servicio, si cabe. Pues, si no cabe, ¡madre mía la que nos tiene que venir!

En política, señor Clos, si se acierta, puede que obtengas la confianza de quienes te votaron, si se fracasa, seguro que la pierdes. En todo caso, la dignidad debe presidir la actuación política y por dignidad, señor Clos, en el Gobierno de España alguien tiene que asumir su fracaso en este asunto y especialmente la nefasta gestión de la crisis del señor Zapatero y de usted. Concluyendo, señorías, el Gobierno del señor Zapatero, al que hoy

usted representa, debe dar hoy una respuesta que esté a la altura de lo sucedido. No se puede pasar de puntillas y pensar que con las explicaciones que ha dado hoy aquí o las que pueda dar puede ser suficiente. La magnitud de esas consecuencias, la actuación de su Gobierno durante la pasada semana y su responsabilidad durante los últimos tres años necesitan que usted hoy anuncie qué repercusión va a tener este asunto en el equipo que dirige la política energética. No podemos dar por cerrada la crisis solo con las previsibles responsabilidades empresariales, sean los que sean. Debe haber consecuencias en los responsables públicos que tienen competencias en esta materia y a usted le corresponde tomar decisiones en este sentido y comunicarlas hoy, y es lo que hoy el Grupo Parlamentario Popular le exige. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del ministro de Industria ante esta Comisión. Después de su explicación y de sus manifestaciones, señor Clos, en nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió nos sentimos sincera y totalmente decepcionados, sorprendidos y también lamentamos el contenido y el fondo de sus explicaciones a las que más adelante me referiré. De su explicación uno llega a la conclusión de que, aparte de no aceptar ninguna responsabilidad por parte de su ministerio, siguen pasándose el muerto de una institución a otra, no hay ningún responsable, y también decepcionados porque en su intervención tampoco ha planteado usted ninguna actuación concreta por parte de su ministerio para que esto no vuelva a ocurrir al menos rápidamente. Por lo tanto, globalmente decepcionados, sorprendidos y lamentamos el fondo de su intervención. Después de haberle escuchado atentamente, en Convèrgencia i Unió no tenemos ninguna duda. Sabemos que, políticamente, una parte de la responsabilidad del apagón de Barcelona la tiene su ministerio, la política nefasta de su ministerio, su estrepitoso fracaso en política energética llevada a cabo por los diferentes responsables. Es cierto que usted es el que menos responsabilidad tiene porque acaba de llegar, pero sí tiene un predecesor como ha sido el ministro Montilla, actual presidente de la Generalitat, que tiene muchísima responsabilidad en lo que ha acaecido en Barcelona, en la política de su ministerio en contra de los intereses de Cataluña. Por tanto, pensamos que su departamento tiene una importante responsabilidad en el apagón de Barcelona. ¿Por qué, señor ministro? Se lo explicaremos muy rápidamente. En primer lugar, porque su ministerio ha sido incapaz de supervisar, controlar y prever el mantenimiento de la red de transporte. En segundo lugar, porque su departamento ha sido incapaz de controlar las inversiones necesarias en infra-

estructuras energéticas, tanto en transporte como en distribución, y esta es una responsabilidad de su ministerio. Y, en tercer lugar, porque ha habido una total ausencia de control y supervisión de su ministerio sobre las inversiones que las operadoras tenían que haber hecho en Cataluña en cuanto a la calidad y cantidad que tenía que soportar la red. Estamos también muy sorprendidos de su intervención por el apagón más importante acaecido en toda la historia de Barcelona, hecho que calificamos de gravísimo, hecho que calificamos de inadmisibles, hecho que calificamos de intolerable. Yo pensaba que en calidad de ex alcalde de Barcelona usted también lo hubiera calificado de esta forma, pero usted lo ha calificado como mero incidente, mero accidente o falta de inversión. Realmente creo que usted no es consciente de lo que ha pasado en Barcelona. Los barceloneses más viejos del lugar, señor Clos, a los que usted conoce probablemente, dicen lo siguiente: Ni en los tiempos de la guerra civil en los que Barcelona era bombardeada continuamente por la aviación, existieron cortes de suministro de energía tan largos como los cinco días que han pasado. Son manifestaciones que están en la calle y usted lo califica de mero incidente y de mero accidente. No, señor Clos. Tiene que tener en cuenta que Cataluña está harta, que los ciudadanos catalanes están hartos, que tienen un cabreo monumental por todo lo que está aconteciendo en este último año en todas las infraestructuras de Barcelona y de Cataluña. Ha de tener en cuenta, señor Clos, que los catalanes estamos hartos de que el Gobierno central siempre responda a Cataluña cuando el mal está hecho, cuando el conflicto ha estallado y cuando el caos ya es una realidad. Estamos hartos, señor Clos, de que desde el Gobierno central siempre se mantenga un estricto racionamiento de las inversiones que se han de destinar a Cataluña. Estamos hartos los catalanes, señor Clos, de que no se publiquen las balanzas fiscales para que, al menos, el país se ponga rojo de vergüenza. Estamos hartos, señor Clos, de que, además, la oposición (hoy el Partido Popular, antes el Partido Socialista) cargue con rencor hacia Cataluña, hoy por el Estatut y ayer por una hipotética insolidaridad. Debe saber, señor Clos, que Cataluña tiene un déficit de inversión pública con mayúsculas en trenes, en carreteras, en telecomunicaciones, en energía. Y usted, señor ministro, lo sabe mejor que nadie porque cuando era alcalde de Barcelona también padeció algunos de estos déficits en infraestructuras. La semana pasada fue el caos de la energía eléctrica, señor Clos; cada semana y cada día es el caos de los trenes de cercanías; cada semana y cada día es la precariedad de la red de carreteras o la mala gestión del aeropuerto. Señor ministro, señor Clos, los catalanes estamos hartos de que entre unos y otros, una administración y la otra, la casa sin barrer y el problema sin resolver, y también estamos hartos los catalanes de que al ser todas las administraciones del mismo color (ayuntamiento, Generalitat y Gobierno central) nunca existen responsabilidades por parte de estas administraciones.

Todos estos déficits los paga el ciudadano y los padecen los catalanes, y usted ahí tan tranquilo, sonriendo, mientras yo hago mi intervención. **(Rumores.)**

Esta es la gran realidad, señor Clos: los ciudadanos catalanes, —usted lo ha de saber, al menos habrá leído cada día todas las manifestaciones de infinidad de catalanes y de barceloneses que se declaraban incapaces de resolver este gran apagón de Barcelona— se sienten cada día más desprotegidos, más desamparados y más desatendidos. Nuestro grupo parlamentario quería poner de manifiesto esta cuestión ante esta Comisión. Porque este relato que usted ha hecho con una tranquilidad pasmosa, como de aquí no pasa nada, es un mero incidente, un accidente que vamos a resolver con las comisiones, no es el sentimiento que existe en Cataluña. También es verdad que usted, como ministro de Industria, es el que tiene menos responsabilidad porque es el último que ha llegado al ministerio, y entendemos que sus antecesores, particularmente el presidente de la Generalitat y ex ministro, señor Montilla, tiene hoy una gran responsabilidad política en este desaguisado y en este apagón de Barcelona. Por una parte acuerda unas indemnizaciones de 60 euros para los afectados **(Rumores.)**, y ya le han criticado rápidamente, esta mañana, las asociaciones de consumidores, pero por otra parte no es menos cierto que en los últimos tres años no fue capaz de impulsar las inversiones necesarias para prevenir el caos actual. No han sido capaces de asegurar las inversiones que se deberían realizar tanto en el transporte como por los operadores eléctricos para garantizar la calidad y la seguridad del suministro de energía eléctrica en Barcelona, y no queremos saber en cuántos sitios más.

Por todo ello, señor Clos, desde *Convergència i Unió* le vamos a exigir una solución inmediata al problema. Le pedimos desde *Convergència i Unió*, le solicitamos, le exigimos políticamente si cabe, que desde su ministerio plantee en el próximo Consejo de Ministros la aprobación de un real decreto en el que se pueda incluir también esta falta de inversiones en infraestructuras energéticas, para que rápidamente, desde la red, desde las operadoras, se puedan implementar con urgencia en Cataluña. Estas son soluciones rápidas, contundentes. Créame, señor Clos, señor ministro, esto es lo que quieren oír los ciudadanos de Barcelona, quieren soluciones para que esto no vuelva a suceder. Hoy hemos podido escuchar algunas manifestaciones, no de su ministerio pero sí de responsables de diferentes organismos importantes desde la perspectiva energética, de que esta situación a precario puede durar cuatro o cinco meses, y así no les estamos dando ninguna seguridad de calidad de vida a los ciudadanos de Barcelona. Por eso exigimos soluciones inmediatas, exigimos soluciones contundentes y exigimos que usted, como ministro de Industria, plantee este real decreto con carácter de urgencia, para poder provisionar este déficit de inversiones en infraestructuras energéticas que padece en estos momentos Cataluña. Globalmente, no quiero entrar en consideraciones técnicas, uno podría llegar a la con-

clusión —en este caso también discrepamos de su posición manifestada— de que Cataluña en estos momentos también padece un déficit de inversiones en infraestructuras energéticas. Usted ha dicho que el problema no era de infraestructuras energéticas pero, en cambio, nosotros tenemos una posición contraria a su explicación, ya que todos los datos nos confirman que Cataluña padece un déficit importante en infraestructuras, puesto que pagamos el 25 por ciento de la factura eléctrica española pero únicamente se reinvierte un 15 por ciento. Los técnicos, los especialistas y el Colegio de Ingenieros de Cataluña —prestigioso colegio— también plantean este déficit de infraestructuras en Cataluña.

Hay una segunda cuestión a la que he hecho mención al inicio de mi intervención que es la falta de una política energética de este Gobierno y de los anteriores. Todavía hoy en esta legislatura no sabemos cuál es la política energética de este ministerio. En muchas ocasiones ha habido un comportamiento errático y esta indefinición provoca que con el tiempo las cosas fallen. Fallan, entre otras cosas, porque su ministerio bajo su mandato y bajo el del anterior ministro en ningún caso ha exigido —como debería haber hecho— las inversiones y los mantenimientos suficientes para configurar un sistema eléctrico muy diferente al que tenemos actualmente, que se ha demostrado que se encuentra en una situación absolutamente insatisfactoria.

Hechas estas consideraciones, quisiera hacer algunos comentarios. De su intervención también se deduce que no existen responsables. ¿Cómo les vamos a contar eso a todos los ciudadanos barceloneses que han padecido este apagón, que comparados, como he dicho anteriormente, con los cortes padecidos durante la guerra civil estos fueron muy inferiores a los padecidos en esta última semana? ¿Cómo les vamos a explicar que no existen responsabilidades? En relación con los problemas técnicos, usted ha explicado una serie de problemáticas técnicas como que el cable ha caído sobre una subestación, y ustedes van a averiguar por qué ha caído el cable, por qué ha caído precisamente encima de una subestación de Red Eléctrica y por qué se incendió la subestación de Maragall. Vamos a saber técnicamente cuál es el resultado de estas investigaciones pero sinceramente creemos que lo que quieren escuchar los ciudadanos de Barcelona es que esto no va a volver a ocurrir de inmediato, que las soluciones que se han dado son a largo plazo, consistentes y solventes. Hoy todavía hemos escuchado declaraciones que evidencian que las soluciones que se habían adoptado eran precarias y que en ningún momento había la seguridad de que esto no volviese a ocurrir en los próximos días o semanas. Hoy hay una declaración importante y relevante en un medio de comunicación, del presidente de Red Eléctrica española. Ha hecho unas manifestaciones que no le hemos oído a usted en su intervención. Ha dicho: Las eléctricas hemos dado un espectáculo lamentable. Y es evidente. Las eléctricas y todos los componentes del entorno de las eléctricas realmente han dado un espectáculo lamentable.

Al leer la entrevista con un cierto interés y sin ser un técnico energético se llega a la conclusión de que lo que ha pasado tenía que pasar porque las inversiones de Red Eléctrica y, por otro parte, la legislación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, ha sobrepasado su tiempo ampliamente. Le ruego que concluya y no deje para después lo que tenía que haber dicho antes.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Me gustaría que el señor ministro me aclarara por qué, partiendo de la base de que Red Eléctrica era consciente de que sus instalaciones y sus conexiones no eran en mallas, lo cual quiere decir que eran precarias, no se había planteado anteriormente la posibilidad de que pudiera fallar el sistema. Con esto en mi primera intervención ha quedado perfectamente clarificada cuál es la posición de Convergència i Unió. Por tanto, en primer lugar, responsabilidad política importante por parte del Ministerio de Industria; en segundo lugar, gran déficit de inversión en infraestructuras energéticas en Cataluña, lo cual, en cierta medida, también es responsabilidad del Ministerio de Industria y, en tercer lugar, falta de asunción de responsabilidades por parte de todas las administraciones. Por último, también está la cuestión de por qué sabiendo de antemano que la red del único transportista, Red Eléctrica, carecía técnicamente de una posición solvente, no se habían tomado medidas con anterioridad para evitar el desastre que ha tenido lugar en Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES**: Nuestro grupo había pedido la comparecencia del señor ministro y le agradecemos que haya sido él mismo quien haya pedido comparecer en esta Comisión para informar —creía yo— no solo de las causas, sino también de las responsabilidades de esta avería de la subestación eléctrica de Collblanc que ha dado lugar a este importante accidente que ha dejado a miles de barceloneses sin luz. Usted ha explicado claramente las causas en su primera intervención, ese cable de alta tensión de 110 kilovoltios que originó esa avería, que cayó encima de otro cable de Red Eléctrica Española y encima de la estación, que originó ese cortocircuito que dejó inoperativo el centro y que sobrecargó esas tres subestaciones posteriores — Les Corts, Urgell y Maragall—, dando lugar a que esta última central sufriera ese espectacular incendio que causó esa avería. Eso es lo que ha pasado, pero nosotros, señor ministro, queríamos que hoy compareciera en esta Comisión no solo para informarnos de lo que ha pasado —todos estamos excesivamente informados—, sino también para que nos explicara por qué las medidas de seguridad de estas subestaciones han fallado, si es que no eran suficientes esas medidas de seguridad o, si lo

eran, por qué esas estaciones no estaban en un estado de conservación óptimo. A mi entender, ni son suficientes esas medidas ni están en un estado de conservación óptimo las subestaciones. **(Rumores.)** Es necesario también, y es de su responsabilidad, clarificar estas causas...

El señor **PRESIDENTE:** Perdone, señor Ramón.

Señorías, ruego silencio, porque el portavoz tiene que estar haciendo esfuerzos para que los demás puedan escucharle.

El señor **RAMÓN TORRES:** Es necesario también clarificar el origen y las causas por las que esto ha podido suceder. En Esquerra Republicana exigimos y le exigiremos a usted, señor ministro, que haga lo necesario para clarificar las causas de este grave incidente. Desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, también es imprescindible delimitar de inmediato el impacto y las pérdidas económicas que haya provocado esta caída de la electricidad y sus consecuencias en la imagen de la ciudad y de los servicios que se prestan. Desde Esquerra Republicana se lo exigimos por su condición de ex alcalde la Ciudad Condal, pero sobre todo como responsable del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. ¿Sabe el señor ministro ya qué consecuencias ha representado sobre el turismo de la ciudad de Barcelona este incidente? ¿Tiene previsto qué medidas va a emprender su ministerio para salvaguardar la imagen turística de la ciudad de Barcelona tan tremendamente descalificada con este incidente? ¿Tiene previstas medidas para intentar minimizar el perjuicio económico que ha supuesto esta falta de energía eléctrica en el comercio de la ciudad de Barcelona? ¿Ya sabe usted qué perjuicio económico ha supuesto esta falta de energía a este comercio de la ciudad de Barcelona? ¿Es consciente el señor ministro de las dificultades que ha tenido la industria productiva de Barcelona con esta falta de electricidad? ¿Es consciente, como ex alcalde de Barcelona, de los miles y miles de barceloneses que han sufrido las consecuencias de esta falta de previsión?

Supongo que usted ya tendrá la lista de afectados pero, para hacerle un resumen rápido, sepa —o ya sabrá— que el 70 por ciento de los semáforos de Barcelona han estado fuera de servicio, unos 30.000; que 350.000 abonados han estado afectados por esa falta de electricidad; que 30.000 comercios han estado afectados por esa falta de electricidad; que 130 bases de telefonía móviles, el transporte público y, quizás lo más grave, seis hospitales de la ciudad de Barcelona han estado afectados por esa falta de electricidad: Sant Pau, el Clínic, Sant Joan de Déu, la Esperanza, el Sagrat Cor o la Creu Roja de L'Hospitalet. Y son afectados que aún no han dejado de serlo, porque hoy salía en la prensa más información sobre los miles y miles de afectados que se están quedando aún por las insuficiencias y molestias que producen los generadores. Los propietarios de miles de comercios están diciendo que los generadores causan

tantas o más inconveniencias que la falta de luz, miles de hoteles de la ciudad de Barcelona tienen generadores delante de sus puertas, con las molestias que eso implica, sabiendo que estarán más de un mes aún con esos generadores en las calles de Barcelona, lo que pone de manifiesto la falta de las medidas necesarias para que esos comercios, esas instalaciones turísticas o esos barceloneses no sufran esas inconveniencias.

Señor ministro, nosotros entendemos que también es necesario que depure responsabilidades. ¿Quiénes son los responsables de estos hechos? En primer lugar, seguramente Red Eléctrica española, que está participada en un 20 por ciento por la SEPI. Le recuerdo que, con las herramientas que nos ofrece el nuevo Estatuto de Cataluña, la Generalitat podrá pedir participación en aquellas empresas que estén participadas por el Estado, y seguramente es necesario que la Generalitat también participe de alguna manera en Red Eléctrica española. Lo digo por los criterios de proximidad, porque la Generalitat tiene que tener herramientas suficientes para exigir a Red Eléctrica española las mejoras de sus aportaciones y porque el nuevo Estatuto de Cataluña ofrece esas herramientas para que la Generalitat pueda intervenir en esas empresas. Nosotros así lo vamos a exigir. Esquerra Republicana exigirá que la Generalitat intervenga en Red Eléctrica española. Responsables son también las eléctricas, especialmente Endesa, que tiene más del 90 por ciento del suministro eléctrico en Cataluña. La verdad es que de la empresa Endesa podríamos hablar largamente en esta comparecencia, pero déjeme hacerle unas apreciaciones. Endesa, como ustedes saben, está presidida por el señor Pizarro, que fue nombrado por el Partido Popular en la etapa de la liberalización. Endesa es una empresa que, como ustedes saben, en esa etapa de liberalización absorbió las antiguas eléctricas que operaban en Cataluña, y el mismo señor Pizarro se implicó y dedicó esfuerzos en contra de la OPA de Gas Natural. Ustedes lo recordarán porque no hace tanto tiempo de eso. **(Rumores.—La señora García-Alcañiz Calvo: Para defender a los accionistas.)** Estaremos todos de acuerdo en que si el señor Pizarro hubiera dedicado los ingentes esfuerzos que dedicó a la especulación del valor de las acciones durante las diferentes opas, a incrementar el mantenimiento de las instalaciones en Cataluña, hoy seguramente no estaríamos como estamos o no hubiéramos tenido los problemas que tenemos con el desastre que se ha originado en la ciudad de Barcelona esta última semana. En contra, la Endesa del señor Pizarro ha estado ahorrando gracias a no invertir lo necesario en Cataluña, y ese ahorro le ha servido a Endesa para hacer las Américas, para internacionalizar esta empresa, olvidando la necesidad de inversión que tenía que acometer, olvidando las inversiones que su posición de monopolio le obligaban a hacer en Cataluña. También tengo que recordarles que el señor Pizarro ha dado estos últimos tiempos ejemplos claros de su ascendente catalanofobia y, si no, recuerden lo que hizo dos años atrás, Constitución en mano, clamando

contra los catalanes, o no hace falta que les recuerde, señorías, el papel que ha tenido y sus declaraciones en las últimas opas, de que mejor una opa alemana que una opa catalana. Les recuerdo todo esto porque, como ustedes saben, Endesa tiene más del 90 por ciento del suministro de energía en Cataluña y porque tenemos que tener claro que quien dirige esa empresa es el señor Pizarro, puesto por los señores del Partido Popular y sabiendo —con la responsabilidad que tenía— todo lo que ha estado haciendo estos últimos años. También hay una responsabilidad subsidiaria del Estado, señor ministro. Entendemos que el Estado no puede hacer caso omiso de lo que ha pasado en Barcelona. Entendemos que el Estado es responsable subsidiario de lo que ha pasado y ya les avanzo que nuestro grupo exigirá también al Estado, en estos próximos Presupuestos Generales del Estado, inversiones o partidas de inversiones necesarias para intentar, a través de esa responsabilidad subsidiaria que tiene, mejorar las instalaciones de suministro eléctrico de Cataluña.

Señor ministro, nuestro grupo había pedido su comparecencia para que nos explicara los motivos y las causas del apagón, y que explicara también por qué un incidente puntual en la red puede provocar un caos como el que se ha vivido en Barcelona y, en menor medida, también en algunas ciudades de su entorno. Queríamos aprovechar esta comparecencia para exigirle que planifique desde su ministerio y que se lleven a cabo inversiones de renovación y de modernización de la red; para exigirle también que se haga una previsión de accidentes y que se presente un plan alternativo de actuación para los posibles cortes de suministro, y para exigirle también que se traslade, como les decía, a los Presupuestos Generales del Estado un plan urgente de inversiones en la red de alta tensión en Cataluña.

Este, señorías, ha sido un claro ejemplo más de esa falta de inversión que sufre Cataluña. Me dirán ustedes que este es un tópico, que me toca hacer ahora el papel del catalán cabreado, que me toca hacer el papel de aprovechar otro incidente para recordarles la falta de previsión de inversiones que sufre Cataluña por el Estado. Señorías, el día 28 de julio hacía un año del colapso del Aeropuerto de El Prat, que dejó al descubierto en todo el mundo el mal funcionamiento del sistema aeroportuario español; meses después le tocó a Cercanías de Barcelona, con un déficit inversor crónico del Estado reconocido por las mismas cifras que daba el Ministerio de Fomento y la semana pasada, el gran apagón. Señorías, otro ejemplo más de ese déficit inversor que el Estado no hace en Cataluña ni que obliga a quien debe hacerlo en Cataluña. Esta falta de inversión ha causado el grave incidente y no ha sido porque Cataluña no invierta o no pague más que otras comunidades autónomas. Les daré el dato, señorías: Cataluña paga el 25 por ciento de la factura eléctrica estatal y solo recibe el 15 por ciento de la inversión del dinero destinado a mantenimiento de la red. En otras palabras, y para que les quede claro: De los 3.571 millones que los ciu-

dadanos del Estado pagan por la actividad eléctrica, cerca de 1.000 los cobran las distribuidoras que operan en Cataluña, especialmente Endesa. Son cifras de la Comisión Nacional de la Energía, no se las ha inventado Esquerra Republicana. Eso les dará una visión clara de otra de esas balanzas, en este caso no fiscales, de lo que pagan los catalanes y de lo poco que revierte en inversiones en Cataluña. Es otro ejemplo claro de esa falta de inversión, que se tenía que subsanar gracias al nuevo Estatut de Catalunya, ese mal Estatut de Catalunya, pero en cuya disposición adicional se reconocía esa mayor inversión en infraestructuras que el Estado tenía que repercutir en Cataluña durante siete años. Le recuerdo que el año pasado no se llegó a la cifra que marca el Estatut y que este año Esquerra Republicana ya ha anunciado que no votará los presupuestos si no se llega. El año pasado no solo no se llegó a la inversión que marcaba el Estatut, sino que se llevó a cabo una inversión inferior a la del año 2006.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **RAMÓN TORRES**: Es otro claro ejemplo de esa falta de inversión.

Este incidente de Barcelona también nos ha demostrado la mala privatización que hizo el Gobierno del Partido Popular con el apoyo de Convergència i Unió aquí, en Madrid, y durante el Gobierno de Convergència i Unió en Cataluña en el año 2000. No me mire con esa cara, señor Sánchez i Llibre, porque durante este periodo se decidió suprimir el centro de control eléctrico de Red Española que había en Barcelona y se centralizó la gestión en Madrid, y es ahora cuando empezamos a ver esas deficiencias, esa falta de control o el mal que está originando esa concentración de todo el control de Red Eléctrica en Madrid. Red Eléctrica tiene el monopolio de la red de alta tensión, Endesa controla el 98 por ciento del suministro eléctrico en Cataluña y esas dos empresas se controlan desde Madrid, un claro ejemplo del daño que sufre Cataluña con esa centralización de los organismos o del control que se lleva desde Madrid. Eso lo ha denunciado muchas veces Esquerra Republicana y lo vuelve a denunciar hoy aquí. También vuelve a denunciar que parte de esa centralización del control se llevó a cabo con el beneplácito de Convergència i Unió. Hoy se han dado aquí excelentes muestras de esa falta de inversión, de esa falta de control. Señor Sánchez i Llibre, ustedes auspiciaron esa centralización de todos los centros de control.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón Torres, tiene que ir concluyendo.

El señor **RAMÓN TORRES**: Acabo, señor presidente. Me reservaré parte de mi intervención para la réplica.

El Col·legi d'Enginyers y la Cambra de Comerç ya han dicho el daño que se hace a Cataluña con esa descentralización de los controles y doña Maite Costa, presidenta de la Comisión Nacional de la Energía, también ha reconocido que la Administración General del Estado ha de exigir a los operadores eléctricos las inversiones adecuadas en Cataluña. Les recuerdo que Madrid siempre lo hace tarde y da soluciones después de lo sucedido.

En definitiva, señoras y señores diputados, hay falta de inversión, falta de exigencia desde el ministerio a las eléctricas para que inviertan lo necesario en Cataluña, así como en relación con lo que pagan los suministrados catalanes. Exigiremos mayor responsabilidad subsidiaria del Estado. Entendemos que el Estado es responsable subsidiario y tiene que asumir esta responsabilidad. También exigiremos una intervención del Estado en las eléctricas, para que mejoren sus inversiones en Cataluña, y la participación de la Generalitat en empresas como Red Eléctrica Española, para que en el futuro no vuelva a pasar lo que ha pasado. Además creemos que falta una buena política energética —a la que me referiré en mi segunda intervención—, y este ha sido un ejemplo claro de la mala regulación del sector eléctrico que hemos hecho hace pocos meses. Les recordaré las enmiendas que nuestro grupo había presentado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, no puede recordar las enmiendas porque no tiene tiempo. Tiene que concluir ya.

El señor **RAMÓN TORRES**: Lo haré en mi segunda intervención, porque creo que clarifican lo que estoy diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra la señora García.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Señor ministro, gracias por su comparecencia.

Quiero dirigir mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, aparte de al señor ministro, a las aproximadamente 350.000 personas que se vieron afectadas por el accidente del 23 de julio en Barcelona. Se ha dicho, y lo quiero reiterar, que a pesar de la situación evidentemente problemática que se generó en Barcelona durante aquellos días, la ciudadanía dio una vez más verdaderas muestras de madurez y de tranquilidad, lo que también se ha visto en la comparecencia del conseller Joan Saura. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a SS.SS. que guarden silencio, porque, si no, es difícil concentrarse.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Decía que tanto en el comportamiento de la ciudadanía como hoy mismo en la comparecencia del conseller Joan Saura ha quedado

demostrado un nivel de madurez muy elevado. Por tanto, desde aquí quiero felicitar al conjunto de personas que se vieron afectadas.

Señor Clos, nuestro grupo también pidió esta comparecencia, una comparecencia pensada en positivo, una comparecencia que nos parecía necesaria para conseguir algo imprescindible, que era ayudar a recuperar la confianza de los ciudadanos en las administraciones del Estado. Con esto no quiero decir que los ciudadanos hayan perdido la confianza, sino que hechos como estos contribuyen a esa pérdida, a la que todavía ayudan más las diferentes reacciones políticas y ciertas valoraciones —hoy mismo hemos visto algunas aquí— que se producen como consecuencia de los mismos. Creemos que, en general, hace falta una mayor dosis de autocrítica —empezando por nosotros—, de generosidad política y de transparencia. No voy a caer en el victimismo. No quiero decir que alguien lo haya hecho, pero una comparecencia como esta puede ir acompañada de una tendencia a considerar que este problema que hemos tenido en Cataluña solo ha existido allí. Quiero dejar constancia por adelantado de una cuestión. Ojalá este problema solamente afectara a Cataluña —lo lamentaría muchísimo por Cataluña y ahora estaría denunciando la exclusividad del problema de inversión allí y, como catalana, me estaría rebelando contra él—, pero el drama es que la situación no se ciñe solamente a Cataluña. Solo voy a dar unos datos para situar el problema. En fechas anteriores, los días 16 y 17 de julio de 2006, en Madrid hubo dos apagones sucesivos en doce horas que afectaron a más 250.000 personas, como consecuencia del incendio de subestaciones de Iberdrola y un centro de transformación de Unión Fenosa; o el corte de suministro a más de 400.000 usuarios, el 27 de enero de 2003 en Castellón, por avería en una subestación también de Iberdrola; o el apagón de Endesa, el 22 de noviembre de 2003, que dejó sin luz a un millón de personas en Sevilla, Huelva y Badajoz; o el fallo en la red de alta tensión, que dejó a un millón de gaditanos sin luz el 26 de julio de 2004. Podría seguir, y todos sabemos que podría seguir, porque faltan evidentemente algunos ejemplos. Por tanto, aceptando que es cierto que además en Cataluña se da en estos momentos una cadena de sucesos que puede afectar la moral en este caso de los catalanes de una manera más particular y aceptando también —así es y yo también lo denuncio— que la aportación es del 25 por ciento y la inversión puede ser del 15 por ciento, lo que yo quiero situar en definitiva es que el problema va más allá, desde nuestro punto de vista, de un caso excepcional en Cataluña. Nosotros no vamos a pedir al Gobierno la responsabilidad que le corresponde —faltaría más— a las empresas Red Eléctrica y Endesa en este caso. Endesa es una empresa definitivamente privada, como se ha dicho aquí, desde junio de 1998 y Red Eléctrica lo es desde 1999, aunque mantiene una participación, como también se ha dicho, de un 20 por ciento del Estado. Un sector público tan importante que presta un servicio básico e imprescindible y, por tanto, un servicio estraté-

gico tanto por el consumo individual como por el sector industrial, el comercio, el turismo y el prestigio, en definitiva, de nuestro país, este sector, gracias al Partido Popular y con el apoyo de *Convergència i Unió* —también se ha dicho, pero ha de quedar constancia también por parte de nuestro grupo—, pasó a ser privatizado de manera definitiva en estos años y con estos responsables. El papel de Endesa y del señor Pizarro también ha quedado claro y por tanto no voy a extenderme, pero por nuestra parte también queremos que quede de manifiesto. Desde nuestro punto de vista, esto sí que fue un drama, pero no sólo para los catalanes, sino para vascos, para andaluces, para extremeños y para todos los ciudadanos. Para nosotros este es el pecado original: dejar en manos de intereses privados el cien por cien de una actividad estratégica y básica como es la electricidad, cuyo funcionamiento además es en régimen de oligopolio. El marco legislativo que tenemos, es decir, la norma que regula el sector eléctrico también fue aprobada en este caso un año antes, el 27 de noviembre de 1997, cómo no, por el Gobierno del Partido Popular y con el apoyo de *Convergència i Unió*. Es cierto. ¿Qué dice la ley? La ley dice, entre otras cosas, que la Administración General del Estado establecerá las líneas de actuación en materia de calidad del servicio para cuya implantación se instrumentarán programas de actuación en colaboración con las comunidades autónomas, participando incluso en las inversiones en las instalaciones de distribución que correspondan a esos objetivos. Después ha habido varios decretos, los más significativos de los años 2000, 2002 y 2004, que regulan la fijación de la tarifa eléctrica, las actividades del transporte, la distribución, la comercialización, el suministro, los procedimientos de autorización de la instalación eléctrica y también las posibilidades de concluir convenios entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla. En resumen, el Estado establece —es cierto, ha de ser así, es lo mínimo— las reglas básicas del sistema y fija umbrales de calidad, inspecciona y sanciona. Las comunidades autónomas establecen la tutela y la ejecución de la normativa básica y su desarrollo normativo y reglamentario y también ejercen competencias de inspección y sanción.

Finalmente, ¿cuál es la responsabilidad de las empresas en este caso? ¿Cuáles son sus derechos y sus deberes? Gozan de los derechos de operación, distribución y venta de energía, y por tanto de beneficios, que en el caso de Endesa el año pasado superaron el 40 por ciento. Las empresas son las que tienen las obligaciones de inversión y mantenimiento y la prestación del servicio de manera regular y continua, son las responsables de que el servicio público tenga la garantía y la seguridad determinadas reglamentariamente. Por tanto, mi grupo responsabiliza en primera instancia y con toda beligerancia a las empresas de la falta de previsión, planificación, mantenimiento y estrategia de futuro, creemos que son los responsables de los perjuicios que se han causado a 350.000 personas. También consideramos que el

Estado tiene responsabilidades en cada una de sus administraciones. Por ejemplo, creemos que el Gobierno ha tenido un exceso de confianza y una falta de exigencia en el cumplimiento de las funciones de inspección y sanción y de control de la calidad de las instalaciones y en cuanto a la renovación del sistema de transporte y distribución de la energía, que creemos que es una de las piezas fundamentales del problema que hemos tenido. También creemos que el Gobierno es responsable de haber perdido una oportunidad este mismo año, la reforma de la Ley del Sector Eléctrico. Nuestro grupo presentó una enmienda a la totalidad que todos ustedes conocen en febrero de este año. Lo hicimos por considerar que la reforma planteada por su Gobierno era demasiado tímida y no resolvía el problema de fondo, que para nosotros, globalmente hablando, es el modelo energético de nuestro país. Ustedes rechazaron nuestra enmienda a la totalidad y pactaron esta reforma con el Partido Popular y *Convergència*, que ahora están tirando pelotas fuera —tanto uno como otro—, sin hacerse responsables de nada de lo que ha pasado en este país en los últimos años. ¿Qué pedíamos? Que la reforma sirviera para iniciar una mayor capacidad del Estado en la regulación, para tener una mayor posibilidad de control de beneficios, excesivos en el sector eléctrico, sobre todo porque, como se ha visto, no se están haciendo las inversiones correspondientes, en Cataluña por supuesto que no, y en otras partes de España tampoco. No voy a hacer más victimismo que el de decir que en Cataluña por supuesto que no y, con los resultados que tenemos de los últimos años, en otros sitios tampoco.

Además, el Estado tiene otras obligaciones que no está asumiendo desde nuestro punto de vista, como es hacer pedagogía. Tenemos una gran dependencia energética exterior y un modelo de crecimiento profundamente ineficiente energéticamente hablando, cuando a la vez por cada punto de crecimiento del PIB se incrementa la demanda energética, y sabemos que si alguien tiene que poner sentido común en este problema, si alguien tiene que prever y hacer pedagogía no lo van a hacer las empresas privadas, lo tiene que hacer el Gobierno. Tenemos un modelo de infraestructuras muy dependiente del petróleo, lo sabemos, un modelo urbano insostenible y una grave ineficiencia energética en las edificaciones de nuestro país. No se investiga ni se apuesta suficientemente por nuevos modelos energéticos y las energías renovables son prácticamente pura anécdota. No se aborda tampoco la necesidad de gestionar la demanda eléctrica. No se hace, como digo, pedagogía, que es imprescindible, y muchos países nos llevan años de adelanto en esta pedagogía. Toda la política de inversión se destina a la generación, olvidando la distribución, en la que ahora estamos viendo el problema que hay, el mantenimiento de la red y la planificación indicativa. Mientras tanto, hay beneficios del 40 por ciento. Permítame que le diga, señor ministro, que eso es lo que convierte el accidente de Barcelona y de las demás ciudades en un accidente intolerable, que no tenía

que haber sucedido, porque no ha sido un accidente natural ni que no fuera previsible, y estos días hemos podido leer, empezando por el Colegio de Ingenieros, varios artículos de personas expertas que nos dicen que esta situación era previsible y que no va a ser la última, que vamos a tener otros problemas. No quiero dramatizar. Lo que tenemos que hacer es poner fil a l'agulla, que decimos en Cataluña, hilo a la aguja, y ver qué es lo que hemos de hacer. Por tanto, creemos que la reforma de esta ley ha sido una oportunidad perdida, ya que si ustedes hubieran sido más valientes, aunque hoy tendríamos el mismo problema, posiblemente nosotros no estaríamos haciendo esta intervención y el Gobierno se sentiría con la sensación de tener los deberes más al día en el sentido energético.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Como tengo que ir concluyendo y había más aspectos a los que me quería referir, para terminar quisiera dejar constancia, en dos minutos como mucho, señor presidente, de que nuestro grupo ha presentado esta mañana una proposición no de ley —proposición que hemos planteado al Grupo Socialista presentarla conjuntamente, y que estaríamos dispuestos a retirarla si llegamos a algún acuerdo con el Partido Socialistas porque nuestra intención es la de buscar soluciones o llegar a consensos para trabajar en la línea de lo que estaba planteando— en la que hacemos propuestas concretas, es decir, la necesidad de reunir periódicamente a las compañías eléctricas para que expliquen las causas de los apagones registrados y de los que puedan surgir porque tenemos un problema importante; que se abra una investigación sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de continuidad y calidad del suministro por parte de las compañías eléctricas y que se presente este informe al Congreso de los Diputados; cerciorarse del cumplimiento de los plazos obligatorios de inspección de las instalaciones, las líneas y los cables eléctricos, transformadores y elementos auxiliares y de control de las subestaciones, porque de eso es de lo que realmente estamos hablando en este momento ya que creemos que es lo que está pasando; y, en particular, asegurar la verificación de las líneas eléctricas en vísperas de máxima demanda especialmente en el verano, porque tampoco es casualidad que haya sucedido en estos momentos. Planteamos también, en colaboración con las comunidades autónomas, toda una serie de medidas, y solo voy a decir dos: hacer cumplir las obligaciones de las compañías eléctricas, tanto en los planes de inversión comprometidos con el Gobierno y las comunidades autónomas, como la modernización y ampliación de las infraestructuras, y aquí planteamos, por ejemplo, que se destine una parte de los beneficios al mantenimiento y a la mejora de las inversiones. Actuar con diligencia y con la mayor contundencia contra las compañías eléctricas cuando se demuestre su responsa-

bilidad en los corte de luz, como ha ocurrido en el caso de Barcelona. Verificar el cumplimiento por parte de las compañías de la obligación de informar a los usuarios sobre las causas de los apagones y las medidas tomadas para que no vuelvan a producirse. Quiero reiterar que nuestro grupo ha registrado esta proposición no de ley, que quisiera llegar a acuerdos con el Grupo Socialista para retomar el debate del modelo de la política energética. Creemos que el debate va más allá de lo que ha sucedido en Barcelona y de lo que sucedió en otro momento en Sevilla, Huelva, Madrid o en Zaragoza. En definitiva, estamos hablando de cuál es el modelo de futuro energético y cómo y de qué forma debemos ponernos al día, tanto en las necesidades de inversión, que es obvio que las tenemos, como también en todo el futuro de las nuevas energías renovables que necesitamos en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, para concluir el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: En primer lugar, señor ministro, gracias por la celeridad y presteza en pedir la comparecencia y venir aquí al Congreso a explicarnos su visión del accidente que pasó hace justo siete días en Barcelona. El Grupo Parlamentario Socialista constata, en primer lugar, que cuando hay un problema real, un problema que afecta a ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, no hay ningún inconveniente en realizar reuniones extraordinarias del Parlamento, de sus comisiones, del Pleno, de la Diputación Permanente, si es preciso, para las cuales los diputados y las diputadas socialistas estamos siempre prestos. Quiero hacer el inciso de que mientras que constato la compañía de cinco diputados más de la circunscripción de Barcelona, constato también la ausencia de los diputados de la circunscripción de Barcelona por el Grupo Parlamentario Popular. Esto indicará, en todo caso, la inexistencia de su presencia en Barcelona, aunque este es otro tema.

Podríamos empezar esta comparecencia rebatiendo muchas de las críticas que se han realizado durante estos días, y también por diputados de otros grupos parlamentarios respecto a la situación. Podríamos hablar de la evolución de los índices de calidad del suministro energético en Barcelona, de los Tiepi y de los Niepi, cómo han ido evolucionando estos últimos años, cómo su situación es mejor que en el resto de España. Podríamos hablar de cómo se ha superado la situación que, permítanme decirles, es imprecisa calificar de caótica. Es cierto hablar de problemática y grave, pero lo de caótica, al menos la visión que tuve personalmente estando sobre el terreno durante esos días, a pesar de que ha habido muchas calificaciones de caos, no creo que sea exacta, especialmente por las respuestas que se dieron desde el Ayuntamiento de Barcelona. A título de ejemplo, no sé cuántos semáforos no funcionaron, pero a las cuatro de la tarde del lunes se podía atravesar Barcelon —yo lo

hice— con toda tranquilidad, desde el punto de vista circulatorio. O las respuestas que se dieron desde el Gobierno de Cataluña actuando desde el primer momento. O, incluso, la presencia suya, señor ministro, el primer día, y después, como nos ha contado, de la reunión del grupo de crisis. Podríamos hablar de las inversiones que Red Eléctrica española ha hecho en Barcelona durante los últimos años, comparándolas con otros períodos anteriores, que son muy superiores. Podríamos hablar del cumplimiento de los acuerdos entre el Ayuntamiento de Barcelona y Feinsa-Endesa, de los cuales probablemente el ministro tiene mejor conocimiento que este diputado que les habla. Podríamos hablar de los acuerdos de indemnización en los que se implicó el propio presidente de la Generalitat, señor Montilla, con las empresas eléctricas, arrancando unas compensaciones superiores a las establecidas por la normativa vigente. Podríamos hablar de un tema que aquí se ha reiterado, y quiero clarificarlo, una vez más, de la diferencia entre las inversiones públicas en infraestructuras, de las que Cataluña ha tenido déficit en los últimos años, y las inversiones que las empresas privadas que prestan un servicio público tienen que hacer, que es una cosa distinta. Señor Ramón, no piense que vamos a solucionar la cuenta de explotación de los fondos de inversión americanos con los fondos detraídos de los presupuestos del Estado español. Es un tema que hemos de separar muy claramente: cuáles son los problemas de las inversiones públicas en infraestructuras de los problemas de las inversiones de empresas privadas que prestan un servicio público, que es otro tema. Podríamos hablar de todo esto, podríamos hablar incluso de que cuando se pregunta el porqué, usted nos ha contado la investigación que está en marcha que determinará por qué paso todo lo que pasó, por qué cayó la línea, por qué lo hizo encima de donde cayó, por qué se incendió la subestación de Maragall, etcétera. Esto nos lo dirá la investigación en marcha. Pienso que es normal que no nos diga qué ha pasado hasta que técnicamente todo esto no se resuelva. Podríamos hablar de todas estas cosas, pero al margen de todo ello, señor ministro, tenemos un problema derivado de una situación real que hay que resolver. El problema es cierto. Los medios de comunicación han hablado de él, algunos incluso lo han titulado de cabreo. Los diferentes partidos políticos, y esta tarde lo hemos visto en la comparecencia, han hablado de ineficiencia gubernamental, de responsabilidad gubernamental, etcétera, y los ciudadanos que se han visto afectados por esta situación tienen un malestar lógico. Y aquí hemos de decir que vivimos en una sociedad frágil, es una sociedad rica pero seguramente por ello compleja, donde existen distintas visiones sobre cómo tiene que funcionar, que a veces son contradictorias. Hay diferentes alternativas que se debaten políticamente, pero todas esas visiones alternativas no son sino el reflejo de una sociedad compleja que es al mismo tiempo exigente, señor ministro. Es una sociedad que prima la cultura de la inmediatez respecto a la cultura de la aceptación de la

problemática existente. Alguien ha hablado de la cultura de la tarjeta del cajero automático, pero este es otro problema que solamente hay que constatar. Por tanto, sociedad frágil, compleja y exigente, y en esta sociedad la actuación pública tiene que ser más contundente y más eficaz. Señor ministro, ¿tenemos la Administración pública para ello? Y cuando hago la pregunta la formulo para el conjunto. No me refiero a funcionarios concretos, pues como usted y yo sabemos por nuestra larga experiencia en la Administración pública, hay funcionarios que han estado al pie del cañón durante estos días dando respuestas muy concretas y trabajando mucho. Cuando digo si tenemos Administración pública es para dar estas respuestas contundentes y eficaces. Lo digo porque todo esto lo tenemos que explicar muy bien, especialmente cuando hablemos de presupuestos más adelante. Vemos una contraposición o una contradicción entre la maximización de las expectativas de los consumidores y la maximización de los beneficios de las empresas operadoras. ¡Difícil punto de equilibrio! En una facultad de Económicas sería algo muy complicado, especialmente cuando unos, los últimos, están en situación de monopolio, algo evidente en el área de la región metropolitana de Barcelona, y otros, los consumidores, están indefensos y desperdigados. Es ahí donde en lugar de la inexistente mano invisible de la economía hay que introducir el papel de la Administración del común, de la Administración pública del Estado y hay que responsabilizar a cada cual de su papel. Hay que explicar a los ciudadanos que estamos en una sociedad vulnerable, pero una vez explicado eso no nos tiene que hacer traspasar la responsabilidad a los ciudadanos. Hay que traspasar la responsabilidad a quien la tiene, que son las empresas operadoras que están en estos mercados y hay que construir, mejorar y dejar claros los instrumentos de control que desde la Administración del Estado se tienen hacia estos operadores. No se puede hacer demagogia con los consumos o las tarifas. No se debe dejar a los prestadores de los servicios públicos con los parámetros de la prensa salmón, exclusivamente financieros. Hay que hablar menos del valor de las acciones y más de las acciones que pongan en valor el servicio encomendado por el común que se va a prestar a los ciudadanos.

Endesa y Red Eléctrica son empresas privatizadas, como se ha dicho ya, que recogen una larga historia. En Endesa podría empezar hablando de la compañía de fluido eléctrico o de la Power Traction Company. Pero en el caso que nos ocupa, estas empresas tienen que afrontar un mercado concreto —estamos hablando del problema que ocurrió la semana pasada en el área de Barcelona— para el cual es vital el correcto funcionamiento del servicio que prestan. La región metropolitana de Barcelona, ¡qué le voy a contar, señor ministro!, usted y yo discutimos bastante y hablamos mucho de este tema en el pasado, pero usted sabe tan bien como yo —y el resto de nuestros diputados aquí presentes y también los otros—, la importancia vital que tiene el correcto fun-

cionamiento de la prestación del servicio energético en la región metropolitana de Barcelona.

Termino ya, señor ministro, señoras y señores diputados. Creemos que hay que aprovechar el tropiezo, el accidente que tuvimos la semana pasada para mirar al futuro con bases más sólidas de acuerdo con los requerimientos actuales de los consumidores. Esto es lo que el Grupo Parlamentario Socialista le reclama a usted, señor ministro, lo que reclama al Gobierno, y tenga el convencimiento de que estaremos detrás de ustedes, con ustedes, para que estos requerimientos que los consumidores piden tengan una base sólida para que en el futuro no haya otros tropiezos, o en todo caso tengan los mínimos posibles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mas, sobre todo por haberse ajustado al tiempo con precisión.

Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Quisiera reconocer todas las aportaciones que se han hecho al debate, sobre todo en los sustantivos, porque en lo que se refiere a los adjetivos evidentemente algunas de las afirmaciones que se han hecho, como no podía ser de otra manera, no las puedo compartir.

En primer lugar, contestaré al señor Castelló y haciendo referencia a los sustantivos nos ha hablado de cinco puntos —al menos esto ha sido lo más relevante que he recogido—. Nos ha pedido responsabilidades por la garantía de calidad del suministro, nos ha pedido responsabilidades por la gestión de la crisis, responsabilidades por la coordinación y la respuesta adecuada y luego ha puesto dos ejemplos, el de la aprobación del régimen de retribución de la distribución —que afecta a las compañías— y el tema de la conexión con Francia. En relación con la garantía de calidad de suministro, la gestión de la crisis y a la coordinación y respuesta adecuadas, más exactamente sobre la calidad en la gestión, hemos hecho esfuerzos económicos importantes que evidentemente han acabado con la penuria inversora del Gobierno del PP y me sabe mal que usted haya sacado este tema cuando precisamente no he querido hacerlo. En cuanto a las inversiones de alta tensión el plan aprobado de diez años, de 2002 a 2011, preveía para cada año una inversión promedio de 400 millones. Esto se aprobó en las Cortes por los que estaban en el año 2002. Luego, tras una revisión propuesta por el Gobierno socialista, esa cantidad se ha elevado a 600 millones. Pero independientemente de lo que se propone está lo que se dispone, es decir, lo que se hace. El Gobierno en el año 2002 ejecutó 208 millones de inversiones para transporte; en el año 2003, 234 millones; y en el año 2004, 243 millones. El promedio de los años 2002, 2003 y 2004 es de 227

millones cada año. En el año 2005 se ejecutaron 420 millones, en el año 2006 se ejecutaron, se realizaron 510 millones y en el año 2007 ya se han superado los 600 millones y llevamos 614 millones. Esto en los próximos años continuará subiendo para llegar al promedio al que nos hemos comprometido, que desde 2002 al 2011 el promedio anual sea de 600 millones. Para conseguirlo, ya que en los primeros años no se invirtió, tendremos que invertir más en los años que nos quedan, y en esto estamos, haciendo que Red Eléctrica invierta muchísimo más en toda la red de infraestructuras de alta tensión, que es lo que nos permite que mejoremos y que nos pongamos en la mejor condición posible. Promedio de inversión de 227 millones en los años 2002, 2003 y 2004; el promedio de inversión en el trienio 2005, 2006 y 2007 es de 515 millones, y aunque estamos a mediados de 2007 la previsión es que se ejecute toda ella. Esto es un incremento del 117 por ciento. Por lo tanto, la responsabilidad sobre la calidad de la distribución, de la calidad de la red de alta tensión, este Gobierno la ha demostrado no por la vía de las declaraciones, sino por la vía de las ejecuciones, ni siquiera por la de la presupuestación, sino por la realización. Todavía tenemos que hacer más y aquí estaremos. No se preocupen que estos recursos no fallarán, no será como lo que había acontecido anteriormente.

Por lo que se refiere a nuestras responsabilidades en la gestión de la crisis, en la organización de responsabilidades compartidas en las diversas administraciones, tengo que decirle que a la hora y media del accidente estábamos en el centro de coordinación de urgencias de Barcelona el consejero de Interior de la Generalitat de Cataluña, el alcalde de Barcelona y el ministro que les habla. Dentro de la gravedad del accidente, la respuesta ha sido rápida y, teniendo en cuenta los instrumentos que tenemos, la mejor que hemos conseguido diseñar. No me toca calificarla, pero no le quepa ninguna duda de que hemos realizado todos los esfuerzos para, una vez ocurrido el accidente, evitar al máximo sus consecuencias. Tercero, pregunta por la coordinación y la respuesta adecuada. Se repite lo anterior. Hemos conseguido una coordinación sin ninguna fricción, que nos ha permitido poner en marcha todas las respuestas.

En cuanto a los ejemplos que usted ha puesto, el primero de ellos es por qué no se aprueba el régimen de retribución de la distribución. Hay muchísimas razones por las cuales no se ha aprobado el régimen de retribución de la distribución, pero esto no nos ha impedido poner 500 millones en la distribución y en la tarifa este año. Por tanto, más allá de que se apruebe el régimen de retribución de la distribución, que básicamente es una pelea histórica y repetida entre Gobierno y compañías, más allá de esto —y no es por este accidente, sino que esto ya fue en el decreto de revisión del año pasado—, se dobló, y más que se dobló, la obligación de las compañías de inversión en la red de distribución. Atención a lo siguiente: desde la Ley de Trasposición de Directivas, aprobada ahora hace unos días en esta Cámara, por lo

que se refiere a las compañías de distribución, tienen la obligación anual de presentar sus planes de inversión ante la CNE. Esta inversión anual se va a ejecutar por primera vez antes del 30 de octubre de este año. Hasta ahora ningún Gobierno anterior había obligado a las compañías a aceptar y a llevar a cabo este compromiso. Por tanto, ahora tendremos, por primera vez en la historia de nuestro país, un instrumento legal, jurídico, que obliga a las compañías de distribución a dar cuenta de las inversiones en mantenimiento, así como sobre el conjunto de inversiones necesarias para la buena distribución. Pero yo no he esperado a tener la ley, señor Castelló, para poner en marcha esto. En la última revisión impusimos la obligación de los 500 millones, obligación que estoy seguro de que dará sus frutos en los próximos meses.

El ejemplo número dos es ampliar las líneas con Francia. Encantado, porque este Gobierno está decidido y comprometido con esta ampliación, y usted sabe que estamos pendientes de tener el acuerdo del Gobierno de Francia para proseguir en esta línea. En cualquier caso, no parece que pueda atribuirse al Gobierno de España ninguna duda ni ninguna actitud que no fuese absolutamente firme a la hora de garantizar esta ampliación que, entre muchos otros motivos, es importantísima para que Gerona tenga un sistema garantizado de alta tensión —no tan solo de baja tensión, sino de alta tensión— y de que tenga ese famoso principio de dos menos uno, que quiere decir que en cualquier lugar de consumo, si te falla un suministro, puedas tener otra procedencia de electricidad.

Con sus adjetivos se ha permitido hacer referencias al presidente del Gobierno, a que si es un Gobierno cobarde, etcétera. Todo esto son palabras que se lleva el viento, no tienen ningún contenido sustancial. Lo que le puedo decir es que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha más que doblado la inversión en red de alta tensión, en cifras contantes y sonantes. Esto es lo que nos hace ser relativamente optimistas en el sentido de que a la velocidad de crucero que nos hemos impuesto, que es mucho más exigente que la de sus tiempos de Gobierno, no solo conseguiremos una red que esté en el promedio de las redes europeas, que es lo que ahora tenemos, sino que nuestro compromiso es conseguir, para los años 2009-2010, una red que tenga el promedio de calidad de Francia, Alemania e Inglaterra, que son las tres mejores de Europa. Este es el compromiso que hoy acepto ante ustedes como *leitmotiv* de trabajo para los próximos años.

Por lo que hace referencia al señor Sánchez i Llibre, en cierta forma era previsible su intervención, lo cual no la hace menos lamentable por algunas cosas que ha dicho. En ningún momento he dicho que el accidente de Barcelona fuese un mero accidente. Yo he dicho que el accidente de Barcelona es un accidente excepcional, y además le he dicho que es excepcional comparándolo con algún otro que había sucedido hoy mismo, cuando el tiempo de reposición ha sido relativamente corto y por lo tanto forma parte de los accidentes, entre comi-

llas, habituales o normales que pueden ocurrir en la red. El accidente de Barcelona, desde el lunes que estuve yo allí, dije que era un accidente muy grave, que era un accidente excepcional. **(El señor Sánchez i Llibre: Hoy, no.)** Me parece que hoy he dicho que era un accidente, no sé cuál es la palabra, extraordinario **(La señora Malaret García: Infrecuente e insólito.)**, pues infrecuente, algo parecido. **(El señor Sánchez i Llibre: Sí, normal.)**

El señor **PRESIDENTE:** Guarden silencio, señorías.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos Matheu); Señor Sánchez i Llibre, no haga trampas, porque utilizar las palabras fuera de contexto es hacer trampas. Como ministro del Gobierno de España tengo que decirle que desde el primer momento hemos reconocido que este ha sido un accidente grave, que es un accidente que ha causado un conjunto de perjuicios a mucha gente, que es un accidente que ha dañado la imagen de nuestro país, y de Barcelona, y que por tanto nos hemos aplicado a fondo en la delimitación de responsabilidades. No les quepa ninguna duda, de esta delimitación de responsabilidades se derivará la toma de decisiones para que esta clase de accidentes no se repitan. No banalizamos en absoluto este accidente.

En cuanto al tema de las inversiones y la situación de inversiones en Cataluña —ha salido en otras ocasiones—, que el Estado ha invertido en Cataluña menos de lo que debiera es algo que yo particularmente, incluso como ex alcalde de Barcelona, no voy a negarle porque fui uno de los primeros que levantó la voz al respecto. Si usted lee el discurso de mi toma de posesión de la alcaldía en el año 1997, comprobará que lo centré básicamente en el déficit de inversiones del Estado en Barcelona. Lo que sucede es que el déficit de inversiones del Estado en Cataluña está en vías de solución gracias al Estatuto que hemos aprobado. Estatuto que hemos aprobado, por cierto, con el voto en contra del Partido Popular y con unas actitudes de *Convergència i Unió* erráticas. **(La señora López i Chamosa: Suaves.—El señor Sánchez i Llibre pronuncia palabras que no se perciben.)** Ya ve si soy cauto en mis intervenciones, erráticas. Somos los primeros en reconocer que en Cataluña hay un déficit de inversiones. Tenemos un programa para resolver este déficit de inversiones y el nombre que tiene este programa es el Estatut y las cláusulas de inversión en el Estatut.

Ahora bien, mezclar el déficit de inversiones en Cataluña y el déficit de inversiones en electricidad no es hacer pedagogía política, porque el déficit de las inversiones en electricidad no está en los Presupuestos Generales del Estado. La inversión en electricidad no se decide en los Presupuestos Generales del Estado. La inversión en electricidad, incluso la de alta tensión, se asigna y se decide por tarifas y se financia por las tarifas y por el sistema de gestión eléctrico. Por tanto, no hay

un déficit diferencial en Cataluña respecto al resto de España. Esto se puede ver con las cifras. No hay un déficit territorial que se pueda asignar políticamente a Cataluña en detrimento de las otras comunidades autónomas, porque los criterios de asignación de las inversiones de alta tensión no se hacen por criterio territorial. Además, la constatación de las últimas cifras pone muy claro, blanco sobre negro, que este no es el caso, que no existe este déficit. Asimismo, si miramos los tiempos de interrupción, que es la medida de calidad del sistema, vemos que Cataluña no es la peor, ni mucho menos, aunque tampoco es la mejor, pero no es la comunidad que en estos momentos tenga más déficit de inversión en la garantía del suministro de energía eléctrica. ¿De acuerdo? Esto no quiere decir que yo no participe del diagnóstico de que hay un déficit de inversión en Cataluña. Hay un déficit de inversión en Cataluña, sí, pero este déficit de inversión en Cataluña no tiene que ver con la inversión en la red eléctrica ni en la inversión de las distribuidoras eléctricas, sino que tiene que ver con otras cosas.

Ha dicho que no existen responsables o que nos pasamos la pelota unos a otros. Primero, no nos pasamos la pelota los unos a los otros. El ayuntamiento, la Generalitat y el Gobierno no se han pasado la pelota nadie contra nadie. Segundo, va a haber responsabilidades y para delimitar estas responsabilidades se van a tener que responder a las tres preguntas que antes le he hecho: Por qué se cayó un cable de alta tensión de 110 kilovoltios, por qué pudo caer encima de una subestación de alta tensión y por qué se incendió la estación de Maragall. Cada una de estas tres preguntas tiene muchas derivadas y muy importantes. Porque que haya una interrupción de la luz, es algo que puede pasar, pero lo que no es normal es que se tarde tanto en reponer el servicio. ¿Por qué se tardó tanto en reponer el servicio? Por problemas en el cable de la subestación de Urgell y por problemas en la subestación de Maragall. Si este accidente hubiese ocurrido y al cabo de veinte minutos hubiese estado repuesta la electricidad para todo el mundo, no hubiese pasado nada extraordinario. La pregunta es: ¿Por qué es extraordinario este caso? Es extraordinario por estas tres cosas. Primero, porque se cae un cable de 110 kilovoltios. Si ustedes han visto la fotografía de las dos torres que aguantan los cables y ve los cables, entenderán el porqué de la investigación que hemos abierto. No es normal que caiga un cable de estas características. Segundo, no es normal que caiga sobre una estación de alta tensión. Y tercero, no es normal que una estación se incendie por una sobrecarga. Por tanto, hay que responder a las tres preguntas, y cuando tengamos las respuestas delimitaremos todas las responsabilidades, incluidas las políticas si las hubiere. Pero primero tenemos que saber exactamente por qué ha pasado, porque en ningún caso nos atribuiremos falsamente responsabilidades o pseudoresponsabilidades para escurrir el bulto. Como queremos llegar hasta el final, vamos a hacer la investigación exhaustivamente; además, la

tiene que hacer la CNE, que es un órgano cuyos consejeros son nombrados por este Parlamento y, por tanto, goza de un nivel de independencia, que es el que nos hemos dotado en nuestro ordenamiento jurídico. **(Un señor diputado: Cuando los nombraron ellos.—La señora López i Chamosa: ¿y cuando los nombráis vosotros?)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, guarden silencio y respeten los turnos de palabra. Puede continuar, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Se van a exigir responsabilidades. Lo he dicho claramente en mi intervención, señor Sánchez i Llibre. Las va a haber, y se lo digo mirándole a los ojos. Pero para que las haya tiene que haber una información fundada, no sobre bla, bla, blas y aquí te pilló, aquí te mato. Hay que ir al fondo de la cuestión y queremos un informe exhaustivo de la CNE, como el que se hizo en el año 2001 con motivo del apagón de las nevadas, que por cierto se terminó con un informe muy claro donde se delimitaron las responsabilidades de las compañías Endesa y Red Eléctrica, a las que se asignaron penalizaciones. Luego las compañías —al menos Endesa— pidieron a los tribunales que no se les aplicasen, y finalmente creo que está en términos de resolución jurídica qué que es lo que sucede con estas indemnizaciones. Por cierto, hasta hace quince días las indemnizaciones eran de un máximo de 3 millones de euros y, a partir de la revisión de la ley —no le gusta a la señora García, pero lo hemos hecho lo mejor que hemos podido—, estas penalizaciones pueden llegar a 30 millones de euros. Entiendo que esta clase de discurso o de raciocinio lógico sobre lo que ha pasado a lo mejor no les interesa, pero es la forma más rigurosa que tenemos para saber exactamente qué es lo que ha sucedido.

Señor don Jordi Ramón, por lo que hace referencia al déficit de inversiones en Cataluña, tengo que decirle que las inversiones en el sector eléctrico no siguen el mismo patrón que las inversiones en aeropuertos, en ferrocarriles o en carreteras. Si siguiesen el mismo patrón, se podrían corregir ahora con la revisión del Estatuto y asignar más cantidades, pero no es este el caso. El sistema de inversión en Red Eléctrica funciona por las obligaciones que tomamos aquí en el Congreso en el Plan de Infraestructuras, por las revisiones trianuales y por los compromisos de la inversión en distribución, que se hace contando con los recursos que ponemos en la tarifa para la inversión en distribución. Por tanto, no hay una obstinación anticatalana en este caso. No vea una obstinación anticatalana en este caso. Se lo digo porque lo conozco muy bien y he participado con otros muchos políticos en Cataluña de un diagnóstico para otras infraestructuras. Para esta no es aplicable el sistema de cómputo convencional que se emplea a la hora de asignar las diferencias territoriales.

Señora García, el marco eléctrico en nuestro país es coherente con el europeo. Nosotros no podemos inventarnos un marco a nuestro gusto y placer. Tenemos un marco que viene establecido por la liberalización del sector. Recojo de su intervención otra cosa: ¿Un sector liberalizado tiene que ser necesariamente ineficiente? No. Si funcionan bien las instituciones, los organismos reguladores y las compañías, no tiene por qué ser un sistema ineficiente. Todos los países europeos estamos comprometidos en el sistema de energía liberalizado. Aquí no tenemos margen para dar marcha atrás. De lo que se trata —y estoy de acuerdo con usted en que hay que hacer pedagogía política— es de conseguir que funcione lo mejor posible con el margen que tenemos, que es este. Para que funcione a nivel óptimo tendremos que fortalecer a cada uno de los actores que están en este servicio, y para conseguir ser el mejor país de Europa seguramente tendremos que recorrer un amplio camino. Sin embargo, cada vez vamos siendo más exigentes y estoy seguro de que en un tiempo razonable podremos conseguir el objetivo de ser uno de los mejores países de Europa en la gestión de nuestra red eléctrica.

Por lo que se refiere a la proposición no de ley, estamos dispuestos a dialogar con ustedes y a buscar la mejor solución posible para servir a los intereses de nuestros ciudadanos. En cuanto tengamos información fehaciente y contundente sobre la investigación que está en marcha, no tendremos ningún obstáculo para trabajar conjuntamente en esta proposición no de ley para hacerla lo mejor posible.

Agradezco, cómo no, la intervención del Grupo Socialista. Quiero reiterar, a raíz de lo que ha dicho el señor Mas, que nuestro compromiso es llegar a conocer a fondo las causas de este incidente, porque solo así se obtendrán conclusiones de verdad. Queremos conseguir conclusiones que nos permitan prevenir esta clase de accidentes.

Por mi parte lo dejo aquí y quedo a disposición de los diputados para el segundo turno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Como saben SS.SS., este es un debate tasado y por tanto no tiene turno de réplica; concluye aquí con esta contestación. Es un debate, por el artículo 203, que solamente admite abrir, a juicio del presidente, un turno breve para formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. El presidente cree que puede haber alguna puntualización sobre lo que se ha planteado. En ese caso y solo para eso, no para reabrir el debate ni para hablar de otras cuestiones, sino para formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada, vamos a abrir un pequeño turno con un máximo de tiempo de tres minutos para quien quiera intervenir.

Tenemos que disculpar a la señora García, porque se ha tenido que marchar. Tengo que decir a todos los portavoces que en el primer turno más de la mitad han superado el tiempo previsto de diez minutos. Ha habido

tiempo para debatir la cuestión planteada. Por tanto, señor Castelló, tiene la palabra por tres minutos.

El señor **CASTELLÓ BORONAT:** Señor presidente, intentaré ser breve.

Señor ministro, nosotros hemos venido aquí —se lo he dicho— a exigir responsabilidades políticas y usted ha dicho en la contestación que si las hubiere. No, es que las hay. En lo que sí estamos de acuerdo con usted es en que hay que exigirle responsabilidades a las empresas de forma radical y contundente, cuando técnicamente sepamos las que son, pero es que las responsabilidades políticas son otra cosa distinta y eso es lo que hemos venido a exigirle aquí. Además usted ha dicho que si hubiera sido un apagón de relativamente poco tiempo no estaríamos aquí. Ha descubierto la pólvora. Estamos aquí por las consecuencias que ha tenido, porque hay más de un millón de afectados. Son 350.000 abonados, pero personas afectadas podemos hacer el cálculo de que son más de un millón. Por eso estamos aquí, por la trascendencia. La responsabilidad política no puede esperar a ver qué se resuelve técnicamente, eso será para las empresas. Los ciudadanos reclaman a las administraciones una responsabilidad política y las administraciones —usted lo ha dicho— tienen que velar por exigirselas a las empresas, que son las que están dando el servicio. No confundamos los términos. Eso, en primer lugar.

A continuación ha dicho algo que es muy interesante, que tiene mucho que ver con lo que estamos diciendo y con lo que estamos planteando, respecto a la liberación del sistema. Ha dicho —creo que textualmente— que si funcionan bien las administraciones, si funcionan bien los organismos reguladores y si funcionan bien las compañías. Pues bien, eso es lo que precisamente estamos poniendo encima de la mesa: que no han funcionado bien las administraciones, que no han funcionado bien los organismos reguladores y que las compañías tampoco han funcionado bien. Las compañías ya pagarán cuando les toque y lo que les toque, cada una lo que le corresponda. Sin embargo, nosotros debemos exigir aquí, en foro político, su responsabilidad como Administración y exigir también que en el foro competente, en el Parlamento de Cataluña, se exijan las que tiene la Generalitat de Cataluña. A eso es a lo que vamos, a que no han funcionado bien y por eso estamos aquí.

Para acabar, señor presidente, me ha cogido el rábano por las hojas con los dos ejemplos que he puesto. En cuanto a las cifras, y sin entrar en las mismas, hay algo que no encaja ni de casualidad. Primero, si están sin firmar los convenios 2006-2007, no pueden estar las cifras que usted ha dado. Segundo, está sin pagar casi el 50 por ciento correspondiente a 2004 y 2005, está sin liquidar. Las cifras no encajan. Además, en la interconexión con Francia haga sus deberes y exija a los franceses que hagan los suyos. No esperemos a que los franceses estén de acuerdo y entonces solucionar el problema. En una respuesta parlamentaria de hace un

año —voy a leer brevemente— su ministerio sobre esta cuestión dijo: Es difícil precisar un horizonte temporal, puesto que a fecha de hoy no se ha realizado ni el estudio de impacto ambiental de la instalación ni el anteproyecto que posteriormente ha de tramitarse. Es decir, los deberes aquí tampoco se han hecho. Esto sucede dos años y medio después de la entrada del señor Zapatero como presidente del Gobierno de España. A eso me refería, a que han estado en otras cosas, pero no en resolver los problemas de los ciudadanos. Eso es lo que hoy le estamos exigiendo desde el Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos.—El señor Sánchez i Llibre pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, ¿pide la palabra?

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor Clos, por favor, míreme a los ojos, como usted me ha dicho usted anteriormente. Tendría que saber que esta expresión no es demasiado afortunada en esta Cámara. Recuerde lo que le dijo un ilustre diputado socialista al ex presidente del Banco de España, don Mariano Rubio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, tiene tres minutos para las preguntas. No pierda tiempo en otras cosas que no tienen nada que ver con la cuestión.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Por favor, señor presidente. Déjeme explicar...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Déjeme explicar las alusiones que ha hecho el señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Sánchez i Llibre. No le voy a dejar. Escúcheme: tiene tres minutos para formular preguntas o pedir aclaraciones sobre su intervención, nada más.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: El mirarme a los ojos era una aclaración. Yo le he respondido con el mismo planteamiento que me ha hecho el señor ministro. Ya me ha mirado a los ojos, puedo continuar. Yo le pediría, señor ministro, en primer lugar, que retirara la mención que ha hecho a que soy un tramposo. Este diputado que le habla es incapaz de hacer trampas políticas en un asunto tan importante como el que estamos debatiendo en estos momentos. En su intervención yo no he escuchado que lo que había pasado en Barcelona fuera un incidente gravísimo, inadmisibles o intolerables, y esto es lo que he dicho, que me ha sorprendido que no lo hubiera calificado como grave. Por tanto, le pido,

señor ministro, que retire de sus manifestaciones, para que no conste en el «Diario de Sesiones», que este diputado hace trampas y es un tramposo. Nada más lejos de la realidad.

Segunda cuestión. Quiero que también se plantee la apreciación que ha hecho de que *Convergència i Unió* había tenido un comportamiento errático en el debate del Estatut. ¿O es que usted estaba de alcalde en otra ciudad que no era Barcelona? Nada más lejos. Si hubo una formación política que no tuvo un comportamiento errático en el reciente debate del Estatut fue *Convergència i Unió*. Se lo puede usted preguntar al señor Rodríguez Zapatero o al señor Montilla, y usted también puede saber perfectamente quién tuvo un comportamiento errático en el reciente debate del Estatut: fueron sus socios de Barcelona, en este caso *Esquerra Republicana de Catalunya*. **(Risas.)** Por tanto, me gustaría que hiciera una pequeña rectificación para que no queden en ridículo sus afirmaciones el día de mañana si alguien lee el «Diario de Sesiones».

Por último, habiendo acabado el turno de alusiones, me gustaría saber si el señor ministro va a llevar al próximo Consejo de Ministros un real decreto con carácter de urgencia para que puedan plantearse inversiones en infraestructuras energéticas en un futuro inmediato en Cataluña para que no vuelva a suceder lo que ha sucedido y Cataluña pueda paliar este déficit de inversiones en infraestructuras.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ramón tiene la palabra durante tres minutos.

El señor **RAMÓN TORRES**: Señor Sánchez i Llibre, otro día discutiremos qué papel errático han hecho los grupos parlamentarios, porque en casos como este al final el Estado va a dar la razón a los que votamos no a este Estatuto.

Muy rápidamente. Como usted ha comentado la reciente reforma del sector eléctrico y ha dicho que estaba plenamente satisfecho y nosotros ya hemos denunciado más de una vez que esa reforma la han pactado con la derecha y no mejoraba muchos de los problemas que podíamos tener, le voy a enumerar varias enmiendas que iban sólo, sólo, a mejorar los problemas de los cortes del suministro. Nosotros presentamos enmiendas, por ejemplo, sobre las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica —proponían que éstas estarían sujetas a condiciones de seguridad, incluida la seguridad del suministro—, a la regulación y a la realidad del precio del suministro. El grupo parlamentario que da apoyo a su Gobierno señaló su oposición a esa enmienda. Presentamos enmiendas también sobre las competencias que tenían que tener las comunidades autónomas, que la regulación de la actividad de distribución de energía, que se lleva a cabo en su territorio, el otorgamiento de las autorizaciones de las instalaciones correspondientes y el ejercicio de las actividades de inspección y control en todas las instalaciones existentes

en su territorio fuera también competencia de las comunidades autónomas, así como el desarrollo de las normas complementarias de calidad de los servicios de suministro de energía. Presentamos igualmente enmiendas que hacían referencia a las empresas distribuidoras y a las empresas comercializadoras para que estuvieran obligadas a llevar a la práctica los programas de gestión de la demanda aprobados por las comunidades autónomas. A esas enmiendas se opuso el Grupo Socialista y esa regulación del sector eléctrico la pactó con la derecha y ahora vemos cómo están sucediendo las cosas, y no tenemos alternativas.

Las inversiones en infraestructuras de carreteras, de trenes, señor ministro, ya sé que van a través de los Presupuestos Generales del Estado, pero usted estará de acuerdo conmigo —como le he dicho antes— en que el 25 por ciento de la tarifa eléctrica lo pagan los usuarios catalanes, y también que sólo revierte el 15 por ciento de la inversión en instalaciones de mantenimiento. Igualmente estará de acuerdo conmigo en que Red Eléctrica de España, que ésta participada por la SEPI, está destinando muchos más recursos a otras zonas con menos usuarios que Cataluña. Alguna responsabilidad tendrán en ese sentido. Lo que les estamos exigiendo desde Esquerra Republicana es que su ministerio, su Gobierno, busquen soluciones para que esto no pase. Porque aquellos déficits de infraestructuras que tenemos, que quizá mejore el Estatut, también las tenemos en Red Eléctrica.

Quiero decirle que usted y los miembros de su Gobierno son muy optimistas no solo con el Estatut, sino con las inversiones. Ayer leíamos en declaraciones de la ministra Álvarez que el AVE de Cataluña va a ser el mejor, que las inversiones son impresionantes, que Cercanías en poco tiempo se va a mejorar. Permítame que le diga que son muy optimistas. También son optimistas al decir que el Estatut va a solucionar en siete años esta falta de inversión. Le recuerdo que el año pasado, el primer año que ha estado el Estatut en vigor, las inversiones no solo no han llegado a la cuantía que marcaba la ley, sino que han invertido en infraestructuras menos que el año anterior: el 14 por ciento el año pasado, y el 14,5 por ciento el año anterior; es decir, están invirtiendo menos en infraestructuras que en años anteriores, cuando la ley no exigía esas inversiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, su turno de aclaraciones y preguntas ha concluido.

El señor **RAMÓN TORRES**: En definitiva, quiero recordarle, y termino, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir. Su turno ha terminado.

El señor **RAMÓN TORRES**: Acabo. En mi primera exposición le planteaba claramente las responsabilidades que tiene su ministerio: cómo vamos a solucionar el

problema que ha podido padecer el turismo en Barcelona, cómo vamos a solucionar el problema que ha podido padecer el comercio en Barcelona y cómo vamos a solucionar el problema que ha tenido la industria en Barcelona. Esto es competencia suya, señor ministro, respóndame a esto. Si no lo hace, nuestro grupo parlamentario presentará, y ha presentado, preguntas escritas para que al menos el Reglamento de la Cámara le obligue a respondérmelas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mas por tres minutos.

El señor **MAS I ESTELA**: Muy brevemente, para matizar alguna cosa en la línea de la importancia de la investigación sobre las causas que produjeron el accidente. Se habla reiteradamente de los 350.000 abonados afectados, pero esta cifra afecta a los primeros momentos del accidente y esto es importante para establecer cuál fue la causa porque, al cabo de dos horas, estos 350.000 afectados se habían reducido a 110.000. Para estos afectados el problema era muy importante, pero si no hubiera sido por el incendio de la estación de Maragall, no se hubiera producido este hecho. De cara al futuro, especialmente en la seguridad del suministro, si no se explica por qué no están las redes malladas y no se puede traer suministro desde otra subcentral, no entenderemos el problema grave que representó el incendio de la estación de Maragall. Por esta razón, aquí habrá que dilucidar qué pasó en los distintos momentos del accidente y seguramente podríamos acabar hablando de las inversiones necesarias de mantenimiento, algo por lo que muchos nos hemos peleado con las empresas suministradoras para que se fueran adaptando a la realidad. Es muy fácil llenarse la boca con bajar las tarifas, mantener los dividendos, gastar en publicidad y en defensa jurídica para determinadas opas e intentar mantener las inversiones, pero hacer las cuatro cosas a la vez es muy difícil, si no imposible de realizar. ¿Dónde está la trampa? Quizá lo veamos cuando sepamos cuál es el origen del incendio de la estación de Maragall o por qué cayó una línea encima de la otra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a las distintas intervenciones el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Al final de mi segunda intervención he olvidado mencionar el tema de las indemnizaciones, sobre el que me habían preguntado algunos de ustedes. Quiero dejar constancia de que hay tres clases de indemnizaciones. La primera clase es la indemnización legal por interrupción del servicio, que está establecida por ley. La segunda clase de indemnización es por interrupción especial, cuando se refiere a una noche o más. Estas indemnizaciones son las que ha acordado la Generalitat de Cataluña con las compañías, como corresponde. Y hay una tercera clase de indemni-

zaciones, las indemnizaciones por desperfectos, a las cuales se puede acceder a través de la junta arbitral o, si así lo requiere el cliente eléctrico, por vía judicial o por gabinete pericial si existe aseguradora afectada. Por lo tanto, hay tres niveles de indemnizaciones y todas están en funcionamiento. Los acuerdos de la Generalitat de Catalunya con las compañías hacen posible que las de segundo nivel se puedan empezar a percibir hoy. Las de primer nivel, como establece la ley, se abonarán directamente a todos los afectados a partir del primer recibo del año que viene. Y para la tercera categoría de indemnizaciones se ha acordado un mecanismo rápido a través de la junta arbitral. Y si algunos de los usuarios no están de acuerdo con esta metodología, pueden acudir a la vía judicial o a la vía pericial en lo relativo a las garantías de los seguros que les cubren.

En cuanto a la segunda intervención del señor Castelló, ha expuesto claramente cuáles son las responsabilidades políticas del Ministerio de Industria en este accidente y ha dicho que son tres. La garantía de calidad, la gestión de la crisis y la coordinación y la respuesta adecuada. La respuesta que le he dado, me parece que muy clara, es que en lo relativo a la garantía de calidad estamos haciendo un esfuerzo muy notable, que destaca muy por encima de lo que ustedes hacían, precisamente para garantizar esta calidad. Estamos respondiendo con una contundencia y una voluntad de cambio de un 117 por ciento más de lo que ustedes hicieron cuando gestionaban estas competencias. En cuanto a la gestión de la crisis y la coordinación, no he oído en su intervención nada relevante que suscite por mi parte una respuesta. La gestión de la crisis se ha hecho de una forma coordinada y eficaz, y dada la gravedad del accidente se ha respondido con celeridad. En cuanto a la línea con Francia, no se puede hacer hasta que Francia esté de acuerdo. Hemos pedido a la Unión Europea que nombre un coordinador entre Francia y España, cosa que finalmente ha sucedido. Ahora, con el nuevo gobierno francés, esperamos de su celeridad y eficacia una respuesta positiva a esta demanda. Si ustedes tienen algún amigo en ese gobierno, mucho mejor, si nos pueden echar una mano, encantados.

En cuanto al señor Sánchez i Llibre, yo no tengo conciencia de haberle llamado a usted tramposo. **(El señor Sánchez i Llibre: No, que hace trampas.)** Si hay una referencia de tal orden en mi intervención, y ruego que lo miren, no tengo ningún inconveniente en retirarla, porque, señor Sánchez i Llibre, hace muchos años que nos conocemos lo suficiente, etcétera... **(Risas.)** No está bien que diga que yo he dicho que esto ha sido un mero accidente. No es verdad, no lo he dicho. Ha dicho usted que yo lo he dicho. Esto es inducir una sensación y un sentimiento que no es en absoluto el mío, y de esto sí que le acuso, de haber dicho una cosa que yo no he dicho. Por tanto, le pido que retire que yo he dicho que esto era un mero accidente, que lo ha dicho, lo ha dicho varias veces. Por lo demás, esto no se puede

articular por real decreto. Esto hay que articularlo como hay que articularlo. No evadamos las responsabilidades, incluidos los que estamos aquí presentes. Esto no se arregla con un real decreto. Esto se arregla consiguiendo que cuando se apruebe aquí, dentro de unos meses, el nuevo Plan de inversiones 2008-2019, se pongan ahí todas las inversiones que hay que poner y se arbitren los mecanismos para financiarlas porque esta inversión, repito, no se financia por los Presupuestos Generales del Estado. Nos hemos dotado de un sistema de liberalización del sector eléctrico y las condiciones y características de un sistema de liberalización eléctrico son las que son y hay que hacer las cosas en consonancia con el funcionamiento de este sector. Es absurdo o en todo caso un tanto contradictorio que el Partido Popular, gran defensor, por cierto, de la liberalización, pida luego responsabilidades al Gobierno de un sector liberalizado. **(Risas.—Rumores.)** Pero esta contradicción, señor Castelló, tendremos ocasión de explorarla porque da para mucho; ya tendremos posibilidad de profundizar en sucesivas comparecencias en este tema. Pero tenemos un sistema liberalizado donde las inversiones se deciden en documento parlamentario, se controlan por la CNE, con la colaboración de la Administración Central, y hay muchas responsabilidades transferidas a las comunidades autónomas, señor Ramón, y la última es la de la red de 220 megavatios, que también está transferida desde el pasado julio a las autonomías. Por tanto, la voluntad de descentralización de la gestión de la red eléctrica es obvia y se está realizando. Cuando estamos ante un servicio tan descentralizado, tenemos que aprender nosotros mismos los mecanismos para su control, que no son exclusivamente la responsabilidad de un ministro ni de un gobierno, sino que en un modelo de Estado descentralizado como éste, y además en un sector liberalizado como este, con comisión de control independiente, tiene unas lógicas totalmente diferentes. Si no aprendemos esto, realmente no aprovechamos la ocasión para avanzar.

Me comprometo con el señor Ramón a hacer un estudio exhaustivo del tema de las inversiones por territorios, porque los datos que da no coinciden con los que yo tengo, que son datos que contradicen su información. Usted dice: 25 por ciento de recaudación, 15 por ciento de gasto en distribución. No es esa la información que nosotros tenemos porque la inversión se hace en proporción al consumo. Pero no quiero darle ahora una respuesta precipitada, creo que no es bueno, quiero darle una respuesta precisando bien todos los extremos y así lo haremos.

Gracias de nuevo por su apoyo al Grupo Parlamentario Socialista. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
Concluido el debate, levantamos la sesión.

Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**